

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Francia: 10 céntimos

Año XII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1402 OVIEDO Miércoles 21 de Noviembre de 1934 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 3.603

LOS SUCEOS DE ASTURIAS Y EL PARLAMENTO

El Gobierno acordó conceder un crédito de diez millones de pesetas para Asturias y presentar esta misma semana a las Cortes el proyecto definitivo de auxilio económico para reparar los daños de la revolución

En la sesión parlamentaria de ayer continuó el debate político sobre los sucesos de Asturias y se aprobó la concesión del suplicatorio para procesar a Teodomiro Menéndez.—La minoría socialista se halla ya dispuesta a reintegrarse al Congreso.—El señor Rico Rivas, gobernador de Vizcaya

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En la Presidencia se celebró esta mañana la anunciada reunión ministerial, terminando esta a las once y media de la tarde. Poco antes de terminar el Consejo, el ministro de Marina quien dio a los periodistas que salía antes de terminar aquel, por tener que marchar a Toledo al objeto de asistir al banquete que celebraban los congresistas de Prensa Latina. Los informadores le preguntaron si el Consejo se había tratado de la cuestión de Cataluña, contestando el ministro de Marina en sentido afirmativo, y añadiendo que, de lo tratado en el Consejo se facilitaría la oportuna referencia por el señor Lerroux. Después salió el ministro de Comunicaciones quien dijo que había acordado el Consejo, acceder a las peticiones que habían formulado los fabricantes de alcoholes, suspendiendo la aplicación de las últimas disposiciones dictadas sobre la materia hasta el día primero de Marzo del año próximo. Añadió el Sr. Jalón, que el Consejo había estudiado la propuesta de concesión de recompensas por los sucesos de Asturias, pero que no consideraba prudente hacerlas públicas antes de que fueran aprobadas por el Presidente de la República. Dio cuenta también el ministro de Comunicaciones, de haberse aprobado la creación de una Junta de Valoraciones para entender en la requisita de transportes con motivo del pasado movimiento revolucionario, estudiando las indemnizaciones que en el momento oportuno habrán de ser concedidas a los propietarios de los vehículos requisados. Se trató también en el Consejo, de los problemas de Asturias y Cataluña al objeto de ir encanzándolos. Se nombrará una Inspección para las Autoridades de toda España, designándose también un delegado militar del Gobierno con atribuciones análogas a las que se concedieron al Comandante de la Guardia civil señor Doval, con respecto a Asturias. Igualmente se estudió en el Consejo un Decreto relacionado con la instrucción del Orden Público en Cataluña. El ministro de Comunicaciones, dijo asimismo, que una comisión de exploradores de minas de carbón de Asturias, elevó un documento al Gobierno que éste había estudiado, considerando en principio las soluciones que estima procedentes. Se garantizará la existencia de las materias exóticas, que estarán a disposición de los Ingenieros de las respectivas explotaciones. También se accederá a eslabonar en las cuencas mineras de Asturias y Langreo, una delegación permanente de la Guardia civil, compuesta de seiscientos números. Se habilitará un crédito extraordinario como anticipo, hasta que se apruebe el definitivo para indemnizar los daños causados en Asturias por el movimiento revolucionario del pasado Octubre. El ministro de Instrucción, añadió el señor Jalón, dará a ustedes de que mañana mismo se habrán de comenzar las obras de reconstrucción de los edificios destruidos en Oviedo. Terminó diciendo el ministro de Comunicaciones que el Gobierno ha dado una comunicación del Presidente de las Cortes, rogando se nombrara una Comisión especial para entender en las comunicaciones marítimas.

mar nota de cuantos asuntos se discutieran y aprobaran en él. Añadió el señor Lerroux que se había nombrado a don Onofre Sastre inspector de las Audiencias de toda España, especialmente de Cataluña, con objeto de que dicho magistrado pueda estudiar todos los problemas y conflictos que hay planteados en dichas auditorías y los resuelva. —Ahora se explicarán ustedes— siguió diciendo el jefe del Gobierno—por qué el señor Sastre no fué a tomar posesión del cargo de gobernador general de Asturias, para el que había sido nombrado. Dijo también que por el ministro de la Guerra se había acordado el nombramiento de un delegado especial de Orden público para Cataluña, con atribuciones análogas a las del señor Doval para Asturias, confirmando el Consejo dicha determinación. Añadió el señor Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya, al que anteriormente había desempeñado el mismo cargo en Asturias, don Marcelino Rico, de quien hizo grandes elogios. Terminó diciendo el jefe del Gobierno, a preguntas de un periodista, que todavía no se habían hecho los nombramientos para los altos cargos del Ministerio de la Guerra, y que el único nombramiento acordado en el Consejo había sido el de director general de Prisiones, no recordando el nombre de la persona designada.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión ministerial se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa: Presidencia.—Decreto sobre adquisición de material. Expediente de recompensas al coronel Capaz y a las fuerzas a sus órdenes de ocupación de Ifni. Regulando el ingreso y los ascensos en el Cuerpo de Intervenciones Militares de la zona del Protectorado español en Marruecos. Creación de una Comandancia de la Guardia civil en la misma zona de Protectorado. Gobernación.—Proyecto de ley en petición de un crédito extraordinario para las atenciones urgentes de armamento y transportes y reposición de efectos con destino a las fuerzas de Oviedo y a las que ahora quedan en aquella ciudad y su provincia, y parte de León, a consecuencia de los sucesos revolucionarios desarrollados allí durante el mes de Octubre. Autorizando subastas de obras para construcciones en Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria. Decreto nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico Rivas. Expediente separando de sus cargos a los alcaldes y algunos tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Bea de Segura, Membrijo y Brion. Instrucción Pública.—Decreto suspendiendo la aplicación de las normas que para el pago de derechos por títulos profesionales fueron establecidas en virtud del Decreto de Instrucción de 7 de Julio de 1934. Hacienda.—Orden ministerial proponiendo a la Comisión de Presupuestos la inclusión de un crédito de quinientas mil pesetas para sueldos a doscientos guardias del Cuerpo de Seguridad de Prisiones. Convocando a oposiciones para el Cuerpo de Auxiliares administrativos de Adunasa. Decreto admitiendo, a instancia suya, la dimisión que don Antonio Flores de

Lemus presenta de su cargo de consejero de la Compañía Arrendataria de Petróleos y del Banco de España. Autorizando al Centro de Contratación de Moneda, con la conformidad del Banco de España, para invertir fondos en la compra o pignoración de valores públicos. Industria y Comercio.—Disolviendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Elevando a la categoría primera el distrito marítimo de Santa Cruz de las Palmas. Dictando normas para la adjudicación de obras de Marina civil, con arreglo al vigente presupuesto. ALTOS CARGOS Se ha firmado el oportuno Decreto nombrando a don Francisco Delgado Iribarri, director general de Prisiones. También se firmó otro Decreto nombrando director general de Montes, al ingeniero señor Baró Zorrilla. DE UNAS SENTENCIAS En el Consejo de esta mañana se estudió la cuestión de las penas de muerte impuestas por los sucesos de Castilblanco. En la reunión próxima se seguirá tratando esta cuestión. LA SESION DE CORTES Madrid.—La sesión de Cortes comenzó a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. En escaños y tribunas hay desanimación, y en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación. TRATADO COMERCIAL CON HOLANDA Aprobado el acta de la anterior, el señor GARCIA GUILARRO pide a la mesa que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de radiodifusión y el convenio comercial con Holanda, porque si no, nuestra naranja encontrará dificultades de entrada en dicho país al llegar el mes de diciembre. El PRESIDENTE de la Cámara dice que en este sentido ha recibido una indicación del jefe del Gobierno. DISCUSION DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA Se pasa al orden del día y se pone a discusión el artículo 47 del Reglamento, que trata de las dietas y quedó pendiente para modificar la redacción por la Comisión. El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, dice que ésta ha estudiado el voto particular del señor Valiente y las demás enmiendas presentadas, y que aun reconociendo el espíritu de justicia que les anima, ha encontrado dificultades para graduar las sanciones y constatar debidamente la asistencia de los diputados. Añade que el señor Valiente ha retirado el voto particular, y que la Comisión trae a la Cámara la sugerencia de que la falta a las sesiones por más de tres días, y cuando de manera notoria y ostensible se falte a los deberes parlamentarios, sea posible imponer una sanción de suspensión de dietas por acuerdo de la Cámara, en sesión secreta. Don Emiliano IGLESIAS, por la minoría radical, se opone, diciendo que el decoro y la dignidad del cargo no pueden tener más fiscal que los electores. El señor RAHOLA, por la Lliga, hace iguales manifestaciones. El señor MAROTO, que tenía presentada una enmienda, la defiende. El señor GIL ROBLES pide la retire, y así se hace. El PRESIDENTE de la Cámara anuncia que el texto reformado va a ser sometido a votación ordinaria, y dice que los que estén conformes se levanten. Sólo lo hacen los pertenecientes al grupo de Unión Republicana y algunos

de la Lliga, que, después de levantados, se vuelven a sentar. Los radicales, que habían manifestado su opinión contraria, permanecen sentados, incluso el señor Iglesias. El PRESIDENTE de la Cámara, en vista de estas vacilaciones, vuelve a explicar el sentido de la votación y entonces quedan todos sentados, incluso los de Unión Republicana. El PRESIDENTE de la Cámara se dirige al señor Lara, haciéndole unos gestos interrogantes, y éste contesta: ¿Para qué? y sigue sentado. Queda aprobado el artículo. LA CAMARA APRUEBA LA CONCESSION DEL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A TEODOMIRO MENENDEZ Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Suplicatorios sobre el pedido para procesar al diputado Teodomiro Menéndez. El señor CAREAGA, secretario de la aludida Comisión, formula algunas observaciones al dictamen. Recuerda que dicho suplicatorio no llegó a la Cámara por el conducto regular y señala que solamente el Tribunal Supremo tiene atribuciones para ello. Se refiere luego a la actitud adoptada por las Cortes Constituyentes al negar el suplicatorio pedido por un juez de Badojuz para procesar al diputado señor Marín Vázquez. El señor PEREZ MADRIGAL le interrumpe, diciendo: Pero después se concedió el suplicatorio que se había pedido por un juez para procesar al diputado señor Oriol. El señor CAREAGA termina diciendo que por mandato de la Constitución ha desaparecido la jurisdicción militar. El señor LARA explica el voto de su noria. Añade que los hechos acaecidos en Asturias han producido un estado pasional, y que no debe la pasión intervenir en estos hechos. Dice luego que desde el día 5 al 10 se ha tenido noticia alguna de la intervención directa de Teodomiro Menéndez y que en el referido día 10 fué detenido por una partida de revolucionarios. Añade que el pliego conteniendo el suplicatorio fué mandado sin tomarle declaración a dicho diputado, por conducto de un hijo del aristócrata conde de Guerra. Luego afirma que la responsabilidad que se exige debe tener carácter personal y no está conforme con que sea sometido al fuero de ningún Tribunal que no sea el Supremo, único competente para juzgar a los diputados. Termina anunciando que se abstendrá de votar. El señor BLANCO TORRES, presidente de la Comisión de Suplicatorios, comienza su intervención extrayéndose de la actitud seguida por el señor Careaga ya que los acuerdos fueron adoptados por unanimidad en el seno de la Comisión. Rechaza los ataques dirigidos contra el juez militar de Oviedo, y dice que está seguro de que con Teodomiro Menéndez se siguió el trámite de los descargos. Está suficientemente probado, dice, en las argumentaciones del juez, que dicho diputado intervino en el movimiento durante unos días, siendo luego desbordado y detenido más tarde por los mismos revolucionarios. No puede entorpecerse la acción de la Justicia. Dice que la Comisión actuó haciendo compatible su simpatía hacia el señor Menéndez, quien llegó a afirmar por la memoria de su madre que no había tenido intervención alguna en los sucesos revolucionarios, declaración que les impresionó y que les pareció sincera.

Pero hay que tener en cuenta—continúa—que la justicia no se resuelve con el corazón. Dice luego que Pérez Madrugal, al recordar el caso de Oriol, ha dado en el clavo, porque las Constituyentes tenían mayor autoridad para interpretar la Constitución. Recuerda después que el Tribunal Supremo se inhibió en favor de la jurisdicción militar, y dice que si se revocara este criterio, se convendría en un acto de tipo convencional, porque los diputados no son superiores jerárquicos a las autoridades militares. No es el caso de la Generalidad. Si que remos acabar con el peligro de que un juez pueda atacar a un diputado, pongámonos de acuerdo cincuenta diputados y formulemos el oportuno proyecto de ley. Por RODRIGUEZ PEREZ dice que está vigente la ley del año 12, y que en la misma forma se había concedido el suplicatorio para procesar a los diputados Lozano y Primo de Rivera, que fueron pedidos por el Supremo y no por un juez. Rectifica el señor BLANCO TORRES, y dice que no hay una ley que atribuya al Tribunal Supremo esas facultades. La ley de que habla él sería una ley procesal, a la cual se le darían efectos retroactivos. Termina recordando que el señor Oriol fué procesado por un juez. El ministro de JUSTICIA dice que el Gobierno, después del laudo de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sobre la competencia, no puede entrar a discutirla. El Poder ejecutivo tiene que acatar las decisiones de los Tribunales de Justicia. Rectifica el señor RODRIGUEZ PEREZ y dice que al señor Oriol no se le ha procesado por haber pedido el suplicatorio un juez, sino que lo fué a petición de la Sala del Supremo, que designó un juez para instruir las diligencias, pero fué la misma Sala la que pidió el suplicatorio. Queda aprobada la concesión del suplicatorio para procesar al señor Menéndez con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez y de los diputados de las minorías Unión Republicana, Nacionalistas, Vasco Navarros, Mauristas y Esquerra, en votación ordinaria. UN DICTAMEN DE LA COMISION Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Guerra sobre rehabilitación de antigüedad en sus empleos de los generales, jefes y oficiales que hayan sido ascendidos por méritos de guerra después del 13 de septiembre de 1923. El señor SUAREZ DE TANGIL, en nombre de la minoría monárquica, pide que se hallé presente el ministro de la Guerra, para poder discutir dicho proyecto. Se aplaza la discusión. Seguidamente se reanuda el debate político. El señor ROYO VILLANOVA hace un elogio del señor Maura, y se lamenta de que su actitud haga estériles sus buenas condiciones. Niega que las derechas fueran a las elecciones con un programa negativo y afirma que la obra negativa fué la que realizaron las Constituyentes. Se refiere luego a la situación de la Iglesia y del Estado. Estima necesario la celebración de un homenaje nacional a la Guardia civil y el restablecimiento de la Dirección General de la Beneficencia en el ministerio de la Guerra. Aboga por el restablecimiento de la ley llamada de sargentos. Termina diciendo que debe evitarse el espectáculo dado en Madrid, donde hay organizaciones sindicales que han demostrado tener más fuerzas que el

mismo Estado, pues han llegado a la paralización de los servicios públicos. Pide, para ello, que se reforme la ley de huelgas. El señor RODRIGUEZ PEREZ recuerda que la campaña de Sánchez Román en las Constituyentes, las expropiaciones y la cuestión de Cataluña y contra los ministros Marcelino Domingo y Largo Caballero determinó que naciera el partido Nacional Republicano, que quiere una República liberal y democrática. Pasa a analizar la labor de los partidos de derecha durante la campaña electoral, y dice que fueron unidos a los monárquicos, tradicionalistas y Acción Popular, disponiendo de grandes sumas que les dieron el triunfo. Sin embargo, no se dio el Poder a la coalición, sino que se formó un Gobierno minoritario. Se produjeron hechos como la amenaza de los socialistas a desencadenar la revolución; la lucha en las calles entre socialistas y fascistas y la ley de Cultivos, que produjeron honda amargura entre los republicanos y los alejados. Unos señores, que no nombra, comisionaron a otro para que fuera a Palacio a enterar al Presidente de la gravedad de las cosas y que para aclarar la situación era necesario ir a la disolución de las Cortes y formar un Gobierno netamente republicano. Varios diputados interrumpen diciendo: Eso es antidemocrático y anticonstitucional. El señor GUERRA DEL RIO exclama: No todos los partidos republicanos firmaron ese documento. RODRIGUEZ PEREZ: En efecto, pues después Samper negaba en Octubre que hubiera Gobierno mayoritario. Añade que cuando se consultó a su partido éste recordó que debía formarse un Gobierno nacional y proceder al desarme de fascistas y socialistas y no permitir la entrada en el Poder de elementos que no fuesen netamente republicanos. (Se oyen varias interrupciones.) Sigue diciendo que en el mismo día que la Ceda era llamada al Poder, ellos enviaban una nota al Presidente de la República. El señor GUERRA DEL RIO interrumpe diciendo: Muy protocolario. Una voz en los bancos de la Ceda: Las camarillas. El señor GUERRA DEL RIO: Las de esos señores. El señor CANO LOPEZ: Y las de otros, también. El señor RODRIGUEZ PEREZ continúa analizando la nota que dió su partido en la que se anunciaba su rompimiento político con los órganos del régimen y que con esa política se entregaba la República a sus enemigos. (Protestas de los radicales, las derechas y los monárquicos.) El señor GIL ROBLES: Silencio en las masas. Ignoraban SS. SS. que se iba a desencadenar la revolución? Porque, a sabiendas, dieron la nota. RODRIGUEZ PEREZ: Por qué S. S. no aplazó su entrada en el Poder para que no estallase la revolución? (Protestas en la mayoría.) Culpa a la Ceda de haber sido encubridora de la revolución. (Más protestas.) Recuerda la posición de su partido respecto a Cataluña y dice que se oponían a la cooptación de la soberanía, por parte del Poder Central y la Generalidad de Cataluña. Después de esto no se les podía tachar de sospechosos en el movimiento revolucionario. Seguidamente lee párrafos de un documento enviado por el señor Azafia a los partidos republicanos de izquierda, invitándoles a que enviaran a Cataluña un representante a fin de entre todos evitar que se produjera un movimiento separatista. Nosotros no creímos conveniente enviar ese representante, por entender que el señor Azafia sería suficiente para evitarlo. Añade luego que su partido dió además una nota condenando el movimien-

to y que fue tachado totalmente por la censura.

El señor GUERRA DEL RIO: Fue la nota que se entregó por S. S. en la portería de la Presidencia.

El señor RODRIGUEZ PEREZ dice que si molesta el que lea el documento. Yo vengo aquí a decir todo lo que tengo que decir.

Agregó que en la nota se condenaba a los que entregaban la República a sus enemigos.

Pregunta si la Ceda es amiga o enemiga de la República.

Una voz: La Ceda es más leal que Su Señoría.

Sigue su discurso el señor RODRIGUEZ PEREZ y lee trozos de un discurso del señor Gil Robles en que se afirmaba que la forma de Gobierno era común a las derechas. Decía el señor Gil Robles que este punto no sería abordado sino cuando se creyera llegado el momento oportuno.

(Fuertes protestas.)

El señor GIL ROBLES, muy excitado, le interrumpió.

Acusa al señor RODRIGUEZ PEREZ a Gil Robles de haber hecho la campaña electoral en unión de los monárquicos.

El señor MAURA (don Honorio): Desgraciadamente, no.

Censura la resolución de la última crisis.

Varias voces: Eso es atacar al Presidente de la República.

ALBA dice que ese punto está vedado al análisis.

El señor RODRIGUEZ PEREZ recoge las palabras pronunciadas hace unos días por don Melquíades Alvarez sobre el ostracismo político de los partidos republicanos de Izquierda.

Dice que si su significación es el motivo, bien está.

Censura la política seguida por el actual Gobierno y afirma que su partido combate la participación de la Ceda en el Gobierno, principalmente porque conculca las leyes sobre inmunidad parlamentaria.

(El orador es frecuentemente interrumpido por la Ceda.)

El señor MARTINEZ BARRIO dice que nada tiene que rectificar a su discurso del pasado viernes, condenando el movimiento revolucionario, porque creía que era un ensayo que ponía en peligro a la República y al país. En cuanto a las exigencias de las responsabilidades dice que se remite a la opinión en última instancia.

La posición pasada—dice—ajada está. La futura, vamos a fijarla.

No sé cuáles son vuestros propósitos en cuanto a la reforma de la Constitución; no sé lo que hareis con la autonomía, culto y propiedad; no sé si reformareis la parte de la Constitución en la que se dice que España es una República democrática.

Afirma que es más español que nadie y que Company's no es separatista.

Niega que la Esquerra secundase el pasado movimiento.

Asimismo niega que la Esquerra sea separatista.

Termina condenando el movimiento revolucionario.

Queda terminado este debate.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

Una nota de Instrucción Pública que interesa mucho a Oviedo

Madrid.—En el Ministerio de Instrucción Pública ha sido facilitada hoy a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

La reconstrucción de Asturias ha preocupado al Gobierno desde los primeros momentos y en el Ministerio de Instrucción Pública hemos acudido sin pérdida de tiempo a remediar los daños realizados. Para unificar la dirección y evitar trámites se ha nombrado al arquitecto señor Flórez con plenas facultades jefe de la Oficina de Construcciones. Los trabajos ya se han comenzado a ejecutar. Brigadas de obreros se ocupan en el desescombro y arreglo de soportales, varios arquitectos de planos, etcétera. El sabio profesor señor Gómez Moreno, que es una de las autoridades que tenemos en España, con el arquitecto señor Ferrán, se ocupan de la restauración de la Cámara Santa, sin que el Ministerio regatee un céntimo para esta joya artística, admiración del mundo entero.

Para todo este plan de obras se necesita dinero, que el Gobierno pedirá inmediatamente a las Cortes, que seguramente no han de negarlo.

Las líneas generales de este plan son como sigue:

UNIVERSIDAD.—El proyecto de reconstrucción estará terminado ante de finalizar este mes. El coste aproximado de este edificio será de 1.300.000 pesetas. Para la instalación de la Universidad 200.000 pesetas. Para reconstruir e instalar el internado del Colegio Universitario de Recoletas, fundado por el Arzobispo Valdés, 200.000 pesetas.

INSTITUTO.—Para la construcción del edificio, obra subastada y que ya ha comenzado a realizarse, 1.400.000 pesetas. Para su instalación, 100.000 pesetas.

ESCUELA DEL TRABAJO.—Será

utilizada en este periodo de urgencia para Escuelas de Primera enseñanza, haciendo compatible el horario de una y otra para obtener el máximo rendimiento del edificio. Para la terminación del actual edificio y pago del saldo de la liquidación que resulte al incautarse el Ministerio de Instrucción Pública de él, saldo probable de lo contratado 200.000 pesetas. Para terminar la construcción, 200.000 pesetas.

GRUPOS ESCOLARES.—Para auxiliar a los Ayuntamientos de Asturias en el pago de aportaciones para la construcción de sus edificios para Escuelas, 600.000 pesetas. Calculando como medio de las aportaciones municipales el veinte por ciento del coste de la ejecución material de los edificios, aplicar 600.000 pesetas en aportaciones se haría un gasto de crédito ordinario de construcciones de Escuelas de 2.400.000 pesetas.

FACULTADES DE CIENCIAS.—Para su construcción, 100.000 pesetas. Para su instalación, 150.000 pesetas.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Con Escuela Graduada aneja. Para la aportación del 25 por 100 del coste del edificio, 250.000 pesetas, empleará el Ministerio del crédito ordinario 750.000 pesetas. Instalación de esta Escuela Normal, 750.000 pesetas.

CATEDRAL DE OVIEDO.—Para la reconstrucción, 500.000 pesetas.

Por lo tanto, para realizar este plan general se necesita un crédito extraordinario de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesetas. Como al mismo tiempo se utilizarán las disponibilidades económicas del Ministerio en los conceptos que se indican y suman cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesetas, tendremos el coste total de este plan en nueve millones cuatrocientas mil pesetas.

Una voz de la Ceda: No nos importa. El señor MARTINEZ BARRIO: Ya lo suponía. Teneis que rectificar vuestra posición y os digo que todo lo que no sea tolerancia religiosa, convivencia con la República y que no se cierre el paso a la clase trabajadora para que llegue al Poder y lo monopolice si tuviera fuerza, contará con nuestra oposición.

Dirigiéndose luego al Gobierno le dice que ejerce una dictadura.

El MINISTRO DE MARINA: Eso no lo cree ni S. S.

El señor MARTINEZ BARRIO: Lo demostraré.

Censura la destitución de Ayuntamientos, considerándolos ilegales.

¡Hay tantas cosas que no cree su señoría y aparenta creer y tampoco cree! (Rumores.)

Dice que muchos Ayuntamientos han sido destituidos ilegalmente.

La normalidad se ha restablecido en su aspecto material, según dice el Gobierno, y a ello me atengo. (Rumores e imprecaciones.)

¡Dejadme hablar, exclama, y no os convirtáis en escuderos honorarios del Gobierno!

Alude luego a los presos, y dice que ya es hora de que se les ponga en libertad.

El ministro de JUSTICIA: Casos concretos. Se está instruyendo sumario a todos los detenidos.

El señor MARTINEZ BARRIO: ¡A todos?

Vais hacia el Poder personal y os conviene evitarlo, y aunque a mí no me importa, digo a los radicales que me interesa por mi país.

Termina diciendo que ya está suficientemente aclarado el incidente respecto a las notas, y que ya es hora de dar esto por cancelado.

El señor GIL ROBLES dice que no reconoce autoridad alguna al señor Martínez Barrio para interpellarle, mientras no se defina concretamente en la condenación del movimiento revolucionario.

Agrega que no se ensañará con él y asegura que la opinión no ha cancelado todavía la responsabilidad de los sucesos.

Pide a la Cámara que se deje de política y labore más por el país. El paro es alarmante y vamos a remediarlo.

Termina diciendo que si el día de mañana Martínez Barrio tiene mayoría e impone su política él la acatará, pero ahora la CEDA tiene autoridad y diputados bastantes para estar en el Gobierno y mientras los tenga no se dejará influir por la política de los demás.

El señor MANGRANET, por la Esquerra, anuncia que defenderá las peticiones de Asturias.

Afirma que es más español que nadie y que Company's no es separatista.

Niega que la Esquerra secundase el pasado movimiento.

Asimismo niega que la Esquerra sea separatista.

Termina condenando el movimiento revolucionario.

Queda terminado este debate.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

La gestión de nuestros representantes en Cortes

(IMPRESION TELEFÓNICA DE NUESTRO DIRECTOR)

Desde primera hora de la tarde, estuvieron reunidos en un salón de conferencias del Congreso de los Diputados, los representantes de Asturias, los cuales querían cambiar impresiones para tomar una actitud decidida ante la pasividad del Gobierno, que en un mes largo no había tenido aún una mirada comprensiva para la catástrofe de nuestra región.

Reunieron casi todos los diputados, y después de un breve cambio de impresiones, redactaron una proposición dirigida al Presidente del Consejo de ministros, que sería presentada inmediatamente por don Melquíades Alvarez, que iría al frente de la comisión. En las breves palabras que hemos cruzado con los diputados asturianos en el momento en que habían terminado la conferencia, nos manifestaron que estaban decididos plenamente a renunciar a sus actas, si terminantemente, en la reunión que iban a celebrar, no obtenían palabra seria del Presidente del Consejo de ministros de que Asturias sería aliviada y reparada de su desastre.

Inmediatamente reclamaron la presencia del señor Lerroux, quien celebró un brevísimo cambio de impresiones con dichos diputados, que fué suficiente para que el señor Lerroux se percatara de la actitud enérgica de los diputados de Asturias. El Presidente acabó por sincerarse, de que los acontecimientos políticos sucedidos en balumba, habían impedido, bien a su pesar, dedicar el estudio y la atención que consideraba absolutamente imprescindibles.

—Yo a Asturias—dijo—no la he olvidado. No la podía olvidar. Y, desde luego, más tarde o más temprano ha de tener la ayuda del Gobierno, como tal es su deber, para reparar la catástrofe que injustamente ha sufrido.

Celebro este cambio de impresiones con ustedes, porque puedo decirles que dentro de dos o tres días a lo más, irá a Asturias una cifra de diez millones de pesetas como anticipo de los setenta y cinco que se aprobarán mediante el oportuno proyecto de ley. Para permitir esos diez millones no se necesita proyecto, basta la habilitación de un crédito extraordinario que se votará inmediatamente. Esos diez millones saldrán para Asturias para los primeros gastos, y el proyecto de ley tiene que presentarse esta misma semana y se aprobará en la semana siguiente, por la cifra que sea absolutamente necesaria para que la reparación de Asturias sea total. Este es compromiso de Gobierno.

Los representantes asturianos agradecieron profundamente a don Alejandro Lerroux estas palabras, que expresan la sinceridad de sus propósitos.

Inmediatamente yo me entrevisté con los diputados asturianos, que tenían sus rostros verdaderamente iluminados por la satisfacción. Y podían estar satisfechos, porque había decido que en aquel momento Asturias debía considerarse ya perfectamente atendida y reconstruida en el plazo que las circunstancias materiales lo exigían, porque la habilitación de créditos irán en órdenes a medida que las obras y las indemnizaciones lo vayan exigiendo.

Minutos después se reunieron los diputados asturianos y redactaron la siguiente nota:

En la tarde de ayer se han reunido en el Congreso los diputados liberales democráticos y de Acción Popular, representantes de Asturias, para gestionar la urgente solución de los problemas producidos por la reparación de daños derivados de los sucesos revolucionarios, entendiéndose que no son admisibles nuevas dilaciones, para lo que han visitado a los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, ante los cuales han expuestos los motivos y circunstancias que imponen el inmediato auxilio económico para los damnificados. Tanto el señor Lerroux como el señor Marraco, se hicieron cargo inmediatamente de las razones que apoyan las peticiones que se formularon, y se mostraron decididos a facilitar una solución rápida.

En su virtud, los diputados por Asturias se apresuran a comunicar a sus comprovincianos y electores, que en el plazo brevísimo de días se librarán a Asturias diez millones de pesetas, como anticipo y a cuenta del crédito posterior que se habilitará mediante Decreto del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, y también en plazo perentorio, que no excederá de la semana próxima, quedará aprobado por las Cortes el oportuno proyecto de ley para habilitar el crédito total necesario al resarcimiento de los perjuicios que la extensión y realidad de los mismos demuestran.

La buena disposición de los señores Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, incansablemente estimulada por la gestión de los representantes de Asturias, permite dar por segura la solución económica de los problemas aludidos, y hace innecesario que se piense en la intervención de comisiones extraordinarias, cuyo entusiasmo y actividad carecerían ya de objeto.

He pedido a continuación una ampliación a dicha nota, y me han manifestado los diputados que ya está todo definitivamente resuelto, y que las gestiones ya están en franquía y se llegará a un término victorioso.

En Oviedo se constituirá una Junta, presidida por el gobernador militar, y de la que formarán parte representaciones de las fuerzas vivas de la provincia. Esta Junta será la que se encargará de las evaluaciones de perjuicios e indemnizaciones por todos los conceptos a quienes han sido damnificados.

+

D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Antonia Notario Sánchez

Falleció en Posada de Llanera el 19 de Noviembre de 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos doña Francisca y don Felipe López Notario; hijos políticos doña Elvira Bernal Pérez y don Ramón Bayón Paez; nietos don Tomás Bayón López, doña Purificación, Margarita, Tomás, Francisca, Antonio, Santiago, Josefa y Leonor López Bernal; nieto político don Miguel Montero; bisnieto don Jesús Montero López.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver y funerales que tendrán lugar hoy miércoles, a las diez, en la iglesia de San Salvador de Roldiella (Posada de Llanera), por cuyo favor les quedarán reconocidos.

La minoría socialista dispuesta a reintegrarse al Parlamento

Madrid.—Según informaciones publicadas por algunos periódicos, parece ser que en la reunión celebrada ayer por la minoría socialista, pronunció un discurso el señor Besteiro, que mereció la conformidad de considerable número de diputados.

Señaló el caso peregrino de que los diputados socialistas se encuentran ausentes del salón cuando se discute la concesión del suplicatorio para procesar al señor Menéndez en circunstancias graves.

Explicó que podía tener sus puntos de vista sobre el reciente movimiento subversivo que ya sustentó en otros momentos, pero que nadie podía esperar de él ninguna opinión que pudiese indicar disparidad de criterio con el de sus compañeros.

En cuanto a la incompatibilidad moral decretada por la Cámara contra los diputados socialistas, dijo que a nadie podía extrañar esto, pues basta recordar que también los socialistas se pronunciaron en el mismo sentido con otros sectores.

Se mostró partidario de reintegrarse cuanto antes al Parlamento en beneficio de sus representantes y de los afiliados al partido y para evitar posibles detenciones de algunos compañeros que se hicieran dente de la Cámara, para conocer la garantía que pudieran tener y alcance que a juicio del presidente tiene el acuerdo de incompatibilidad aprobado por la Cámara.

Solamente cinco diputados votaron en contra de esta propuesta de reintegración al Parlamento y hubo cuatro o cinco abstenciones. Entre los que se muestran conformes con el señor Besteiro figuran los señores De los Ríos y Negrín.

AVISO el nuevo número del teléfono de Chocolates LLAVONA y Café SORPRESA es el **1245**

AVISO

CASA NATALIO.—Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado su SASTRERIA, en la calle de Uria, núm. 6 principal.

Salón de Modas de Teresa Suárez.

Por los pasillos del Congreso

INTERESANTE PROPOSICION

A última hora de la tarde se presentó al Congreso una proposición en la que se pide que la política social del Gobierno, manteniendo la protección legal al obrero, se inspire en la necesidad de defender al Estado contra la acción de los enemigos del Estado mismo en los organismos públicos, para lo cual proponen la reforma de estos organismos para que dejen de ser un peligro para el normal desenvolvimiento del país.

Firman dicha proposición diputados de la Liga, agrarios, melquiadistas, y monárquicos.

DE INTERES PARA

El diputado por Santander, don Fuentes Fila, ante la inminencia de ratificación del tratado comercial con Holanda, que tantos perjuicios habrá ocasionar a las regiones del Norte de España, productoras de leche y granos, convocó a una reunión a los diputados por Asturias, Galicia, Salamanca, Vaseonia y Santander, con objeto de firmar acuerdos en relación con el asunto.

Según un periódico

Se pide la pena de muerte para Teodomiro Menéndez

Madrid.—Según un periódico, la minoría socialista, en la reunión de ayer, acordó encargar la defensa de Teodomiro Menéndez al comandante don Aurelio Matilla.

Este actuará ante el Consejo de guerra que se celebrará en Oviedo para juzgar sumariamente al citado diputado, para quien se pide por el fiscal la pena de muerte.

En la línea de Langreo

No se pagarán almacenajes por los daños de los sucesos

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy se publica una Orden por la que se autoriza a las Compañías de Ferrocarriles del Norte y Langreo en Asturias, para no percibir derechos de almacenaje por mercancías no retiradas a causa de las perturbaciones anormales.

En San Sebastián

Se celebra el Consejo de guerra contra el que mató a su cuñado en Tolosa

UN CONSEJO DE GUERRA

San Sebastián.—Se ha celebrado Consejo de guerra sumariando por el crimen de Tolosa, cometido ayer.

El Fiscal pedía para el procesado pena de 30 años de presidio y la de otro por tenencia ilícita de armas, una indemnización de 25.000 pesetas a los familiares de la víctima.

Confesó el procesado que mató a su cuñado sin que éste pudiera defenderse.

Los testigos dijeron que el procesado era sólo de darle una paliza, y que se designó a Rojo para que no se viera que éste era también confesado. Además dicen que el procesado se hallaba resentido con su cuñado por vida irregular que llevaba.

El defensor pidió se le imputase el procesado la pena de doce años.

No se conoce la sentencia.

Por la ocupación de Iñfi

El coronel Capaz ascendido a general

Madrid.—A propuesta del ministro de la Guerra fué aprobado por el Consejo una propuesta de recompensa a los jefes y oficiales que tomaron parte en la ocupación de Iñfi.

En dicha propuesta figura el coronel Capaz, ascendido a la categoría superior. Por tanto, asciende a general de brigada.

Ahora todos son muy buenos

El Diputado socialista Bruno Alonso condenado el movimiento revolucionario

Madrid.—El presidente de la Comisión de Suplicatorios dijo a los periodistas que Bruno Alonso había condenado el movimiento revolucionario a la vez que censuró la actuación de la fuerza pública para reprimir aquél.

Por su parte Bruno Alonso dijo que la culpabilidad que se le achacaba estaba fundada en el gran ascendiente que tenía entre los obreros, pero que no se había formulado cargo concreto alguno.

En Málaga

Muchas detenciones

Málaga.—Según la Comandancia militar se han recogido en la capital y provincia las siguientes armas:

1.996 largas, 660 pistolas y revólveres, tres rifles, 37 bombas, 26 botellas de líquidos inflamables, 125 armas blancas, 24 paquetes de dinamita y bastantes paquetes de pólvora, cartuchos, mecha, etc.

Los detenidos pasan de seiscientos, en su mayoría procesados.

LA VOZ DE ASTURIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA Y CIRCULACION DE LA PROVINCIA

OVIEDO - CIUDAD MARTIR

5 al 14 de Octubre de 1934

Colección de 48 interesantísimas fotografías, en cartulina de 13 x 18 centímetros, divididas en TRES SERIES de 16 fotografías cada una. Precio de cada serie TRES PESETAS De Venta en Papelerías.—FRANCO PORTES, remitiendo su importe contra reembolso a Juan Gil Cañellas, M. Santa Cruz, 8 - OVIEDO

MIRANDO AL PORVENIR

Por el bien de la Patria

La ola demagógica y revolucionaria que se ha desatado en el momento contenido, no sin dejar la lastimosa estela de sus cobardes predicadores, de repugnantes crímenes, desolación, dolor e inmensas ruinas, y debemos pensar cuantos amamos a nuestra España única e indivisible, los que estamos dispuestos a sucumbir, antes de cercenarla un sólo palmo de su tierra, el que ya nunca más pudiera repelerse una agresión a la unidad hispana y a su historia, ni otra revolución como la que ha sufrido esta Asturias la mártir.

No hay que olvidar que España ha entrado en el segundo periodo de su revolución. La etapa doctrinaria y de agitación marxista sobre las masas proletarias ha tenido ya su primer episodio sangriento en las calles. La tragedia de Asturias no es, desgraciadamente, más que el bautismo doloroso de una nueva vida española. Que nadie se sienta condescendiente; toda España puede ser Asturias, porque fuera de esa región y aun no del todo en ella, los efectivos revolucionarios permanecen intactos, sin que nadie ose tocarlos.

El proletariado marxista tiene una superioridad formidable sobre las demás clases sociales del país, como es su organización, su disciplina, su fe y su cohesión.

Fronte a estas fuerzas de choque, los verdaderos patriotas, las personas de orden, sólo están amparadas por los factores de una fuerza pública excelente, a las órdenes del Poder, unas veces hostil—como sucedió con los Gobiernos del bienio—y otras veces aliada en sus resortes cardinales por la masonería y el marxismo.

Esto ocurre hoy en España, y a pesar de ello nos encontramos inermes ante la ofensiva marxista. Todos los partidos políticos existentes han preparado exclusivamente a las derechas españolas para la lucha legalista, sin meditar en que cada día que pasa, los triunfos electorales tienen menos valor sin ninguna eficacia práctica. ¿Para qué os sirvió, asturianos, frente a la revolución, el formidable triunfo electoral derechista del mes de noviembre?

¡Ah! Si sus sacrificios económicos y sus esfuerzos personales los hubieran invertido también en una organización de defensa ciudadana. ¿Cuánto dolor se habría evitado!

En nuestra época el derecho se ha visto definitivamente arrollado por la fuerza, los marxistas y sus testaferreros han dispuesto que sus únicas leyes sean las armas, y a este terreno hay que acudir meludiblemente si no queremos ver perecer a nuestra sociedad en una u otra intención de la nueva barbarie del siglo XX. De otro modo no puede luchar la sociedad española contra la revolución. A las organizaciones sindicales y a los núcleos marxistas, no hay otro remedio que oponer organización y fusiles patriotas.

Si los que amamos a España queremos salvarla, tenemos que ponernos en pie de guerra. Porque tienen que vencerse, aun los más ilusos, que las revoluciones no son nunca la lucha entre el Estado constituido y la masa social revolucionaria, sino de una masa social revolucionaria contra la otra masa social: la patriótica. Ejemplo bien elocutorio de que hay que ir a una organización, lo tenemos en Asturias en que la guarnición—a pesar de los casos de heroísmo que conocéis—se vio impotente ante la avalancha insurreccional.

¿Qué hizo entretanto la población civil? ¿Es que no había entre ella ciudadanos civiles que defenderían junto al Ejército el orden social? Indudablemente que sí, garantizo que muchos, pero que les faltó precisamente organización, mando, solidaridad social. Y esto es lo que hay que llevar desde las ciudades hasta los últimos rincones rurales de España, para la creación de "Milicias Civiles", que han de ser una movilización patriótica sin otra finalidad que coadyuvar a defender el orden, que

es defender a España. Organización de una gran solidaridad nacional que luchará con todas sus fuerzas por restablecer con exaltación en todas las conciencias españolas la sublime idea de la Patria.

Una organización que constituya una hermandad patriótica, esencialmente apolítica, para que en sus filas tengan cabida todos los que sientan y quieren defender los fundamentos tradicionales de nuestra Patria. Tendrán como un culto las virtudes castrenses, jerarquía, obediencia, fe y disciplina, y que proclamen con orgullo que quieren ser las compañeras y colaboradoras de nuestra gloriosa y española Guardia civil. Juntos a cada casa cuartel, que exista siempre una concentración ciudadana, que sume a los suyos sus esfuerzos en los días cruentos de lucha que pudieran presentarse. Esta organización será genuinamente, los instrumentos ciudadanos a hacer frente a cuantos movimientos subversivos se produzcan.

Constituyamos las milicias civiles, quienes formen en sus filas sepan que al defender con su esfuerzo y aportación personal a la colectividad, ésta les defiende su hogar, sus convicciones y el trabajo. Dentro de ellas constituyáanse equipos que aseguren la marcha de los servicios públicos, en caso de huelga general revolucionaria. Equipos espaciosos y dispuestos para acudir a donde les reclama su misión, decididos a realizar lo que se comprometan.

Hombres de buena voluntad, el momento es de España, a la que hay que salvar del virus marxista y de masones, que ha corroido sus entrañas.

Carlos GIL DE AREVALO

Información de la Delegación del Orden Público

En la Delegación de Orden público, al recibimos ayer como de costumbre, el Secretario general del Delegado, comandante España, éste nos dió cuenta de la labor de los grupos móviles a las órdenes del señor Doval.

Se han recogido durante el día de ayer, 152 armas y una ametralladora. Se han efectuado 25 detenciones, y entre ellas la de un individuo apodado "El Artillero", a quien se le atribuye participación en la voladura de la Cámara Santa.

También se han encontrado en Sama 11.000 pesetas en poder de una joven que confesó que se las había entregado su novio.

OTRA DETENCION IMPORTANTE

En la Jefatura de Policía urbana se había presentado una denuncia contra un individuo, vecino de Tudela de Vega, llamado José García Llaneza.

Se le acusa de complicidad en la muerte de un guardia urbano llamado Primitivo Simón y en la de un carabiniere.

El denunciante dice que este García Llaneza iba con un grupo de seis revol-

tosos conduciendo al guardia y al carabiniere.

Que más tarde vió muerto al primero de éstos, suponiendo que el otro haya corrido la misma suerte, puesto que nada se sabe de él hasta la fecha.

Los guardias urbanos Rocos y Valdés han procurado indagar el paradero de García Llaneza, consiguiendo detenerle ayer en una casa de Santo Domingo.

Jaime B. Viliesid

DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega don Luis Martín Velázquez

Prncipado, 5-1. Izquierda OVIEDO

EN LIBERTAD

Entre los libertados en estos días por no aparecer contra ellos responsabilidad alguna figura Manuel Junquera, empleado en la Administración del periódico "Avance", y no Administrador, como estos días se vino diciendo.

Cinema Toreno

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE

La fecha que será recordada como el triunfo de la cinematografía española

En este día se estrenará la gran producción «ORO» sugestiva, deliciosa y llena de encanto y ternura:

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Director, artistas, intérpretes, técnicos, estudios, consiguen una producción que supera a las extranjeras. Dirección: BENITO PEROJO. Intérpretes: Marino Barreto. Antoñita Colome, Angelillo, Pepe Calle y Castrito.

Nadie puede igualar nuestras COLECCIONES - CALIDADES Y PRECIOS EN ARTICULOS PARA GABAN Y TRAJE DE CABALLERO Y NIÑO — VISITE —

Almacenes Botas

(Martínez Marina, 2)

y lo comprobará

PARAGUAS

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

LA PRINCIPAL

Sociedad de Maestros Peluqueros-Barberos

Esta Sociedad acordó sumarse al homenaje que en el día de hoy se rinde al Ejército liberador y cerrar los establecimientos durante la celebración del mismo (de 11 a 1), lo que se pone en conocimiento de todos los maestros para su cumplimiento.—La Directiva.

Luis Miyares

MÉDICO-DENTISTA

Trasladó su consulta a GIL DE JAZ, 8, 2.º Teléfono 1072

LA SESION DE AYER

Acuerdos de la Comisión gestora provincial

Cerca de las siete y media de la noche terminó ayer la sesión ordinaria de la Comisión gestora provincial.

A la salida, el Presidente, don Fermín Landeta, nos dió cuenta de los asuntos más importantes abordados en la reunión, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

—Hemos acordado conceder cinco mil pesetas para el homenaje al Ejército, pero lamentando muchísimo que la situación deplorable de la Diputación no permita destinar mayor cantidad, ya que al fin y al cabo el Ejército, en su acción salvadora, ha rescatado del poder de los revolucionarios todos los bienes de la Diputación que habían ocupado los rebeldes. Mayor cantidad daríamos si la Diputación no se encontrara en situación tan apurada, pues precisamente, entre otros perjuicios, los causados en los referidos inmuebles importan para la Diputación unas veinte mil pesetas.

MAS SUSPENSIONES Y EXPEDIENTES

En la reunión se acordó la apertura de expedientes y decreto de suspensiones referentes al personal de Obras públicas y Arbitrios de la Diputación.

En relación con este asunto del personal se han cursado órdenes a los establecimientos de Beneficencia para que todos aquellos funcionarios que no hayan sido objeto de suspensión de em-

pleo y sueldo, se incorporen nuevamente a prestar sus servicios.

ADQUISICION DE CUADROS

Se ha recibido una comunicación del Director General de Bellas Artes en el sentido de que se justifique se hallan en depósito las obras adquiridas por el Estado en la Exposición de pinturas de Avilés, para proceder a su abono a los autores.

SUBVENCIONES PARA LA CATEDRAL

Nos dió cuenta después el señor Landeta de un telegrama recibido en el día de ayer, y anunciando que sería firmada la Orden concediendo otra subvención de 10.000 pesetas para la Cámara Santa, 10.000 para retero de la Catedral y otras 10.000 para Santa Cristina de Lena.

AGRADECIMIENTO DEL COMANDANTE DE SANIDAD

Por último, el señor Landeta se refirió a una carta del comandante de Sanidad, don Domingo Sierra, encargado de los servicios de Sanidad en Oviedo, donde estuvo hasta hace pocos días, en que dicho señor Sierra hace constar su agradecimiento al personal facultativo y auxiliar del Hospital y La Cadellada, por la prestación de sus valiosísimos servicios, y especialmente al Cuerpo de cirujanos, atendiendo en todo momento a las bajas de la fuerza armada.

POR INICIATIVA DE "LA VOZ DE ASTURIAS"

El envío de fotografías al Jefe del Gobierno

Aun con la dificultad que supone los pocos días disponibles, no cabe duda que el envío de fotografías de los daños de Oviedo al Jefe del Gobierno, sumándonos a la campaña de Asturias que demanda justicia en todos los órdenes, será el éxito popular que desde el primer momento supusimos.

Han empezado a llegar a nosotros peticiones de fotografías de los distintos puntos de la provincia, lo cual es tan digno de los y por ello nos disponemos a atender esas demandas, como dificultad el envío en el día de mañana, fecha que mantenemos y que sólo dilataríamos por otro día más en el caso de ser ello imprescindible.

FOR ESTAS RAZONES RECOMENDAMOS A CUANTOS RESPONDEN A NUESTRA INICIATIVA QUE ADQUIERAN HOY MISMO SUS TARJETAS DE LA EDICION "OVIEDO-CIUDAD MARTIR", POR SER ESTA LA MEJOR MANIFESTACION DEL ESTADO DE LA CAPITAL Y POR CONSECUENCIA DE ASTURIAS, AL OBJETO DE NO RETRASAR EL ENVIO DE LAS FOTOGRAFIAS AL JEFE DEL GOBIERNO.

Asturianos:

Vuestro punto de reunión BAR RESTORANT PAREDES Frente al Campoamor

Las postales, al precio de quince céntimos, se venden en numerosos comercios de la capital, cafés, peluquería Escotet, Círculo Mercantil, oficinas de "Las Bellezas de Asturias", Marqués de Santa Cruz, 8, bajo, LA VOZ DE ASTURIAS y en la Federación Patronal, entidad ésta que desde el primer momento se ha sumado con el mayor entusiasmo a nuestra campaña.

ES MUY IMPORTANTE LA ADVERTENCIA DE QUE UNA VEZ FIRMADAS LAS TARJETAS DEBEN ENVIARSE A "LA VOZ DE ASTURIAS" O DEJARLAS EN EL MISMO SITIO EN QUE SE ADQUIERAN PARA PROCEDER NOSOTROS A SU RECOGIDA, YA QUE LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE ES HACER ENTREGA AL JEFE DEL GOBIERNO DE UNA CANTIDAD DE FOTOGRAFIAS TAL, QUE LE HAGA VER CUAL ES EL ESTADO DE LA OPINION ASTURIANA.

NA Y DE MODO PARTICULAR LA OVETENSE.

Ayer se ocupó el Gobierno de Asturias y acordó, según parece, conceder un anticipo. No hace falta decir, dada la finalidad de nuestra campaña, que con gusto la daríamos por terminada si viésemos ya llegar el dinero; pero ¡ay! mucho nos tememos que aún hayamos de insistir incluso organizando trenes especiales si es preciso. De todos modos las fotografías llegarán al Presidente del Consejo en número de muchos miles, y es de esperar que a las ya recogidas se aumenten otras muchas más, pues a esta hora no se ven por Oviedo más que fotos de la colección "Oviedo-Ciudad Mártir" como la más viva expresión de los enormes daños causados a Asturias.

La cooperación de las mujeres ha sido desde luego una de las notas más simpáticas y entre la montaña de cartulina que estamos haciendo en nuestra Redacción con los millares de fotos firmadas, hemos visto los nombres de distinguidas damas junto al de nombres populares, y lo mismo sucede entre los amigos, es decir, que éstos lo son de los más opuestos sectores sociales; y así, junto a la firma de un financiero figura la del aprendiz de un taller, porque todos hemos vivido las horas de la tragedia y todos ansiamos la urgente reconstrucción de Asturias, que ésta es nuestra vida y a ella nos debemos los buenos españoles.

Las noticias que llegan de Madrid, relativas al auxilio económico, no pueden ser más optimistas, lo cual nos llena, naturalmente, de alegría.

No vamos a crear desde luego que nuestra idea de reiterar la petición al Gobierno, con el envío de millares de fotografías, es lo que ha decidido, pero sí estamos tranquilos de haber cumplido una vez más con nuestro deber, y como a pesar de todo, no están de más testimonios como el de la original manifestación, la llevaremos a cabo tan pronto se recojan los miles de postales firmadas y las que se firmen hoy. Además, que aún no ha llegado el dinero y lo que pedimos es que llegue sin tardanza, por lo cual no hay inconveniente en insistir.

AVISO el nuevo número del teléfono de Chocolates LLAVONA y Café SORPRESA es el 1245

Teatro Jovellanos

Hoy miércoles, a las 5 a las 7,15 y a las 10,30 La deliciosa opereta hablada y cantada en español: **EL REY DE LOS GITANOS** por el idolo de la pantalla sonora JOSEMOJICA con Rosita Moreno, Romualdo Tirado y Julio Villareal. Preciosas canciones entre las que sobresale la que sirve de tema principal de la película «Canta tu libertad»

Cinema Toreno

Hoy miércoles, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 ESTRENO de la extraordinaria producción Fox, en español: **AL ESTE SIN RUMBO** Una película de nuestros tiempos de modernidad insuperable con un asunto altamente interesante.—Intriga, Emoción, Amor. Por Winne Gibson, Preston Fuster y Mona Barrie.

Teatro del Principado

Hoy miércoles, a las 3 y media (corriente), a las 5 y media (popular) y a las 7 y media (gran moda) - SENSACIONAL ESTRENO **LO QUE LOS DIOS DESTRUYEN** Es el drama de la vida de un hombre que pudo sobrevivir en la realidad. Por Walter Connolly, Doris Kenyon y Roberto Young.



MAGNESIA ROLY

¿Está Ud. triste.....

porque tiene que privarse de ciertos alimentos que le producen trastornos gástricos? Tomando MAGNESIA ROLY, después de cada comida hará digestiones fáciles. Venta en Farmacias. Pidan muestras gratis a Pérez del Molino, Santander.

Oviedo, la ciudad victimada HOY se pondrán a la venta unas magníficas ampliaciones de la Universidad Literaria y de la ciudad, verdadero recuerdo de la revolución de Octubre. 1 Peseta ampliación, en Kioscos y librerías.

La más exquisita merienda, leche con Café Toca Concentrado Armisén

Informaciones de la Región

Mieres

CONFIRMADO EN EL CARGO

La Comisión de Aguas de este Ayuntamiento, de acuerdo con el ingeniero señor Ovies, director de las obras de la traida de aguas, ha confirmado en el cargo de encargado de las mismas a don Avelino Martínez, que continuará al frente de las obras.

SESION MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria y a este Ayuntamiento celebrará hoy miércoles, a las tres de la tarde.

Construcción de un pabellón en la Escuela de Capataces: recepción definitiva, liquidación de las obras, devolución de la fianza.

Obras de construcción del Matadero municipal: certificación de obras ejecutadas, expedida por el arquitecto director.

Construcción del grupo escolar de Vihapendi, pabellón número 1: certificación de obras ejecutadas, expedida por el arquitecto director de obras municipales.

Expedientes informados por las Comisiones.

Traída general de aguas para abastecimiento de esta villa y de otros varios pueblos del concejo: informe de la Comisión especial.

Alejandro Blasco

Médico-Dentista

MIERES

Racuda de consulta

El Entrego (Ciaño Santa Ana)

COMEDORES PARA LOS NIÑOS POBRES

Por iniciativa del Ayuntamiento, y bajo la presidencia de los gestores don José M. Suárez y don Aquilino González, se celebró el lunes último en los salones de la Sociedad Cultura, una reunión con el fin de allegar recursos para el establecimiento en la localidad de unos comedores públicos para los hijos de los obreros necesitados.

La idea fue, como no podía ser menos, bien acogida, y allí mismo se nombró una Junta compuesta por los señores siguientes: José M. Suárez, Vital Rodríguez, Félix Rodríguez, Arturo Merino, Olegario Miguel y Alfredo Antuña, para encauzar y dar forma a la idea propuesta, llevándola a la práctica.

Reunida la nueva Junta, empezó a actuar, enviando emisarios por todo el pueblo con el fin de obtener cuotas semanales fijas, cuyo importe, añadido a las dos mil pesetas con que contribuye el Ayuntamiento, será la base económica de los comedores que se implantan.

Otro de los acuerdos fue señalar lugar y hora en que los necesitados pueden acudir a inscribirse, siendo designados para ello la Plaza Cubierta de El Entrego y la Administración de Correos, de diez a doce y de tres a cuatro de la tarde, todos los días laborables.

La suscripción está obteniendo, según nuestras noticias, un franco éxito, lo que hace concebir halagüeñas esperanzas en cuanto al rendimiento de los comedores.

Por nuestra parte felicitamos por su feliz iniciativa al Ayuntamiento, y rogamos a cuantas personas deseen contribuir a la suscripción se dirijan a los señores de la Junta encargados por el Ayuntamiento de recaudar los fondos necesarios a tal fin.

Cangas de Onís

DEL HOMENAJE AL EJERCITO

El día 14 del actual ha quedado constituida en esta población la Junta local encargada para la suscripción pro-homenaje al Ejército nacional y demás fuerzas públicas que con tanta abnegación y patriotismo lograron reprimir la sangrienta y vandálica sedición marxista del pasado Octubre.

Dicha Junta está integrada como sigue:

Presidente, don Constantino González alcalde; vice, don José Ramón González; secretario, don Pedro Menéndez. Vocales: don Daniel Duque, cura párroco; don Luis Salgado, don Ramón Crespo, don Angel García, don Juan M. Mazuelo, don Luis Tejuca Cueto, don Paciente Mori y don Emilio García.

La suscripción comenzó bajo muy buenos auspicios y dado el patriótico fin a que se destina, es de esperarse que resulte un completo éxito.

Se reciben donativos en la tesorería de la Junta y Sucursales de los Bancos Herrero y Español de Crédito de esta localidad.

Sama

JUNTA PRO-HOMENAJE AL EJERCITO

En nuestra visita a la Alcaldía, el señor Sánchez Cabricano nos informó que se había constituido la Junta municipal encargada de allegar fondos con destino al homenaje al Ejército, en la forma siguiente:

De la presidencia fué encargada esta Alcaldía; vice, el juez municipal, don José Ramón Zapico; tesorero, el depositario municipal, don Arturo González; secretario, el del Ayuntamiento, don Benjamín Fernández García; y vocales: don José Lastra, presidente del Círculo Mercantil de La Felguera; don Ceferino Sanfrenchoso, ídem del de Sama; don Leopoldo F. Nespral, presidente de La Montera, de Sama; don Aquilino Canga Gutiérrez, presidente del Casino, de La Felguera; don Eloy Antuña Goicoechea, industrial, de La Felguera; don Joaquín Soldevilla Gómez, industrial, de Sama; don Manuel Galán, párroco de La Felguera; don Manuel Valcárcel Díaz, ídem de Ciaño, y don Faustino Fernández, ídem de Sama.

Como saben—siguió diciéndonos el señor Sánchez Cabricano—esta suscripción fué enebazada por el Ayuntamiento de Langreo con la cantidad de mil pesetas.

Los donativos pueden depositarse en la Depositaria de este Ayuntamiento y Sucursales de los Bancos del concejo.

Espero que esta suscripción, teniendo en cuenta su loable y justificadísimo fin, ha de tener el éxito que su iniciativa merece.

Se traspasa

Comercio de ultramarinos. Buenas condiciones. Informes Kiosco periódicos.—Sama de Langreo.

Laviana

ANTE EL HOMENAJE AL EJERCITO

A poco que uno lee en la prensa, tanto regional como del resto de España, se aprecia el entusiasmo con que en todas partes se organizan festivales e inician suscripciones cuyos ingresos son destinados a homenajear las fuerzas libertadoras de nuestra región, así como a socorrer a los numerosos niños y familias que han quedado en triste situación a causa de los pasados sucesos.

No sabemos que en nuestra villa se hayan organizado tales festivales y suscripciones, pero tampoco creemos sea debido a olvido o indiferencia. No obstante ello, hemos de recordar a las personas llamadas a preparar tan justos y merecidos homenajes los quince días oprobiosos que en nuestro Ayuntamiento ondeó la bandera roja, y que sería lamentable figurarse mos involuntariamente como excepción en acto tan plausible, por patriótico, máxime continuando destacadas en ésta las fuerzas de la Guardia civil que hay en la actualidad y el Batallón de ciclistas de Palencia, que manda el prestigioso teniente coronel don Luis Rueda Ledesma, y que tan brillante actuación ha tenido en el pasado movimiento, cuyo heroísmo dejamos de reseñar por ser de todos bien conocido.

MAS DETENCIONES

Como en días anteriores, la fuerza pública continúa llevando a cabo diversas detenciones.

Entre los detenidos figura el ex-alcalde don Julio Castaño, a cuya detención se concede alguna importancia, llegando a decirse, entre los diversos rumores que respecto al caso circulan, que formaba parte del Comité revolucionario.

NOTAS SOCIALES

Regresó a Oviedo, después de pasar unas horas con sus familiares de ésta, don Eloy Campomanes.

Llegó de Oviedo el Maestro nacional don Emilio Rayón, estimado amigo nuestro.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Con asistencia de las autoridades militares y civiles, se celebraron en nuestra iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por los muertos durante los pasados sucesos revolucionarios.

El acto, al que asistió el clero del Arzobispado en su mayoría y numerosísimo público de todas las clases sociales, resultó brillantísimo.

LEA SIEMPRE

"La Voz de Asturias"

DESDE TURÓN

El homenaje que se rendirá a don Rafael del Riego y a las demás personas asesinadas en ésta

Viene ocupándose la prensa estos días del homenaje que se tributará a la memoria del que fué cultísimo director de "Hulleras de Turón", don Rafael del Riego, por los alumnos de las Escuelas que dicha Empresa patrocina. La idea la aplaudimos sin reserva, y cuenta, como es natural, con nuestro modesto apoyo.

Pero el objeto de estas líneas es hacer ver, ya que nuestro estimado amigo y compañero el corresponsal de Mieres, quiere que sea el pueblo el organizador de otro homenaje, en el cual tomasen parte cuantos sientan admiración por aquel ilustre ingeniero, que hace ya algunos días que se vienen ocupando del asunto entusiastas y prestigiosas personas de esta localidad, que ya tienen planeado en lo que ha de consistir el homenaje, no sólo a la memoria del señor Del Riego, sino de los cultos profes-

ores de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, Padre Pasionista, Jefes de Carabineros y los empleados don César Gómez y don Cándido del Agua, todos vil y cobardemente asesinados por los revolucionarios.

No creyeron oportuno los componentes de la que ya podemos llamar Comisión organizadora, lanzar a la publicidad la idea, por no estimar las más adecuadas las circunstancias porque se atraviesa, y esperaban a hacerlo a que entráramos en la normalidad, que todos deseamos; pero como ya otros se ocuparon del asunto, no tenemos más remedio que hacer público que el pueblo antimarxista turonés rendirá a su debido tiempo el justo y merecido homenaje a las personas que fueron asesinadas en este Valle durante los trágicos sucesos de Octubre.

Sotondio

COMIDAS A LOS NIÑOS

El pasado domingo, al mediodía, comenzaron a servirse las primeras comidas a los niños necesitados de este concejo, en los comedores instalados en el Colegio de San José, de esta villa, y en la Casa del Pueblo de La Oscura.

Varias señoritas se ofrecieron espontáneamente para la distribución de las raciones.

El número de niños favorecidos pasa de cien, solamente para el Comedor de Sotondio. Otros tantos creemos que han de concurrir al de El Entrego.

El menú del primer día fué el siguiente: sopa de pasta, paella a la valenciana, carne, pasteles.

El Ayuntamiento ha hecho otro donativo de cuatrocientas pesetas; doscientas para El Entrego y doscientas para Sotondio, con el objeto de que se compren ropas de abrigo para aquellos niños que más necesitados estén de ellas.

ROPAS PARA LOS NIÑOS

De los muchos niños que diariamente acuden a los comedores instalados en el Colegio de San José, como decimos más arriba, los hay faltos de ropas con que abrigar su cuerpo aterido de frío, y se ven además obligados a recorrer grandes distancias desde sus casas a esta villa.

Al ver a estos niños nos mueve a hacer un llamamiento a todas aquellas familias que poseen ropas de abrigo usadas y tengan a bien el regalarlas a estas criaturas necesitadas, enviándolas a los comedores o entregándolas a los señores de la Comisión.

Avilés

NECROLOGICA

Después de breve dolencia ha fallecido en esta villa el domingo último, la piadosa señora doña Amalia Arias Menéndez, viuda de García-Robés, corresponsal administrativo de Prensa y que por sus relevantes virtudes y por lo cordial de su trato y espíritu servicial para con todos, gozaba de merecidos respetos y popularidad entre los avilesinos.

Su entierro, verificado el mismo domingo, constituyó una sentida manifestación de duelo.

En paz descansó la bondadosa señora y reciban nuestro pésame más sentido, sus apenadas hijas y demás familiares, especialmente su hijo político don Ulpiano R. Pumariega y Bengo, subdelegado marítimo de San Esteban de Pravia.

Figueras

DE VIAJE

Después de pasar la estación estival en sus posesiones de esta villa salieron para Valencia los respetables señores de Trenor y Pardo de Donlebún y su familia.

—Para La Rumiada (Aller) la joven maestra nacional nombrada para aquella escuela, señorita Visitación Sanjurjo, a quien deseamos mucha suerte en el desempeño de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las escuelas de Boal, nuestro convecino don Francisco Fidalgo.

—Igualmente fué nombrado de la de Setienes el joven de esta villa don Miguel Díaz.

Candás

LABOR PLAUSIBLE

La Sociedad de Mareantes de esta villa, dando pruebas una vez más de su acatamiento a los principios de asistencia social que forman en la actualidad los fundamentos de su actuación, acaba de establecer en beneficio del pueblo, podemos decirlo así, un servicio médico con las máximas garantías de eficiencia clínica en el tratamiento de toda clase de enfermedades, completado además con la valiosa cooperación de un prestigioso especialista en cirugía y técnica operatoria.

Este nuevo servicio, recientemente inaugurado, como dejamos dicho, y que responde cumplidamente a las necesidades del vecindario y a las modernas concepciones de la medicina para combatir el dolor en todas sus manifestaciones y reducirlo a la mínima expresión, está constituido por un plantel de médicos jóvenes enamorados de su profesión, a la que consagran todos sus afanes y desvelos con la vista puesta únicamente en el cumplimiento del deber.

La Sociedad de Mareantes cumple a maravilla la misión que le está encomendada, hemos de repetirlo, por el pueblo de Candás; no ya sus asociados, sino el resto de los vecinos que no pertenecen a ella, sienten muy de cerca la influencia bienhechora de esta entidad benemérita, digna, por todos conceptos, de la protección decidida de los que algo son en el concierto de las actividades progresivas de nuestro pueblo.

La Sociedad de Mareantes llena una función social de primera categoría, y es susceptible de aumentar su radio de acción en otras asistencias de que están necesitados los trabajadores de la pesca cuando el dolor invade sus hogares y la escasez de recursos no impide el reinado de la miseria. Debiera establecerse también a este respecto el socorro de enfermedad para todos aquellos casos que requieran un tratamiento específico y un régimen alimenticio especial. ¿No es cierto, dolorosamente, que la mayoría de nuestros enfermos sucumben por falta de una alimentación adecuada a su estado de postración, y de ciertos medicamentos que la Sociedad no puede facilitarles? ¿No es también una realidad que un pescador al caer enfermo se ve privado del jornal con que atiende a su subsistencia y, en muchos casos, a la de su familia? Pues si esto es verdad, es un deber de conciencia elevar un poco nuestra imaginación y considerar que hay numerosos hogares en los cuales una enfermedad es algo así como la aparición de un agente exterminador e invisible.

Es, pues, necesario que la Sociedad de Mareantes se ocupe de este problema de humanidad e instituya como servicio complementario el socorro de enfermedad para todas las personas mayores de 15 años que estén bajo su amparo.

Otro día, con más objetividad, nos ocuparemos de ello.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Oviedo, donde proseguirá sus estudios en la Facultad de Derecho, el aventajado alumno y distinguido amigo nuestro don Juan Aramburu Suárez, de estimada familia de Perlera.

Castropol

SUSPENSION DE UN GUARDIA MUNICIPAL

La falta que se le atribuye al guardia municipal suspendido por treinta días, Vicente Díaz Fernández, por negarse a prestar un servicio que no era de su incumbencia, no se puede considerar como tal; donde no hay obligación directa, según los reglamentos vigentes, no puede haber falta.

El guardia municipal, según el Reglamento porque se rige, está obligado a determinados quehaceres, pero no a los que se ha tratado de imponer.

Por todo ello, no ha faltado a sus deberes, ni a la obediencia de quien le ordenaba un servicio que no tenía obligación de practicar.

Sépanlo así los que invocan la desobediencia en este asunto.

Por hoy no decimos más; para otro día señalaremos otras cosas, pues no queremos que quede nada por decir.

VIAJEROS

Saló para Oviedo, doña María Regueró de Sanjurjo, con su hijo Juanito que va a cursar estudios.

—Regresó de Oviedo don Vicente Sanjurjo.

—Con su hijo Antonio salió para Oviedo, doña Cristina Magdalena de Pérez y su hija Carmencita.

Buen viaje.

Vitales.

Pola de Siero

PARA LAS OBRAS DE LA IGLESIA Donativos recibidos para la reconstrucción de la iglesia parroquial de esta villa:

Suma anterior, 6.651,20 pesetas.
Señora viuda de Florencio Quirós, 5; Hijas de José María Sánchez, 100; don Sabino Quirós la Villa, 25; Viuda de Raimundo Casielles, 25; don José Vázquez García, 5; Viuda de Amalio Cabeza, 5; doña Ramona Lagar, 1; don Enrique Ortea, 1; Viuda de Manuel Pineda, 10; don Antonio, Guadalupe y Anita Castañón, 500; don Ramón Suárez, 10; doña Bernarda Cueva, 3; doña María Fernández, 5; don Jesús López Dueñas (presbítero), 200; don José Figaredo, 1; doña Dolores la Villa, 1; don Florencio Noste, 1; doña Carlota Lavandera, 1; don Alfredo Rodríguez Presa, 0,25; don Bernardo Nuño Cueva, 25; don Agustín Feijóo, 1; Hijas de Faustino V. Escalera, 125; doña Palmira Vigil-Escalera, 100; don Ricardo Peña del Cueto, 25; don César Rocas, 5; don José Gutiérrez y hermana, 2; doña Asunción Camino Parás, 50; don Constantino Álvarez, 2; don José Rodríguez Infiereta, 5; don Antonio Arduro, 0,50; doña Gertrudis Pérez, 0,50; don Sergio Quirós de la Vallina, 0,50; doña Julia Castañón V. Escalera, 125; don Avelino Gallua, 1; don Indalecio Arregui García, 3; doña Suceso Berdasquera, 0,25; don José Nuño la Villa, 5; doña Sabina Rodríguez Novat, 1; don Francisco Díaz, 1; don Luis Moro, 0,50; don Joaquín Llorián, 1; don Inocencio Castelles, 5; don Nicanor García, 0,25; don Gabino Menéndez, 0,50; don José Presa Amores, 1; don Ramón Izquierdo, 0,50; don Manuel Cuesta, 1; don Santiago Villa, 0,50; Viuda de Faustino Argüelles, 5; doña Garmana Argüelles, 2; doña Basillita Suárez, 3; don Antonio Suárez, 1; doña Florentina Vigil, 2; don Emilio Vigil, 1; don Prudencio Fernández, 1; doña Bárbara Río, 0,50; don Agustín Presa, 0,50; doña Concha la Villa, 1; don José Llorián, 1; don Eduardo Llorián, 1; doña Josefa Somonte, 25; don Amancio Díaz, 5; don Benigno García Pérez, 10.—Suma, 8.097,45 pesetas.

(Continuará)

LAS FERIAS DE SAN ANDRÉS

Se están celebrando en esta villa las tradicionales ferias de San Andrés. El tiempo no ayuda; pero no es obstáculo a que se vean concurridas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que le viene aquejando doña Isidora G. Santirso. Lo celebramos.

—Ha salido para Oviedo, con objeto de someterse a una ligera operación en un Sanatorio, don Sabino Novat, para quien deseamos los más satisfactorios resultados.

Noreña

NOTAS SOCIALES

Se encuentra en ésta pasando unos días don Gabriel Teresa de Llanes, acompañado de su esposa doña Concha.

Fernando Granda Llanes DENTISTA

Consulta: Jueves y Viernes Plaza La Libertad—Casa Herminia NOREÑA

Puerto de Vega

"LA ORQUESTINA" DE LA SOCIEDAD POPULAR, CULTURA Y RECREO

Bien merecidos tienen los parabienes que les tributa este pueblo a los simpáticos miembros que componen "La Orquestina" del Centro Obrero "Popular, Cultura y Recreo", puesto que, a pesar de llevar tan poco tiempo de vida, presentan ya una labor digna del mayor encomio. Prueba de ello es el gusto y aplauso con que han sido escuchados por el público en las veladas teatrales verificadas en la Sociedad "Amigos de Puerto de Vega", donde fueron escuchados con tanta atención y aplaudidos sinceramente.

Luchan, desde luego, con escasos recursos económicos, pero contra todo el entusiasmo no decae, sin importarle sacrificios.

Necesitan un buen profesor que les diera lecciones diarias, pero éste sin sueldo no puede hallarse; un sueldo decoroso para personalidad competente y respetable, y la Sociedad ya está agobrada y la mensualidad breve, maritima.

Hay jóvenes en esta localidad con disposiciones y arte para la música y voces que educadas harían prodigios; falta dirección y "con qué" proporciónarla. Ella de lamentar.



Si, hija mía, a él le debes la vida.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito.

Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos

Aprobado por la Academia de Medicina Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

INFORMACION DE GIJON

La policía sigue sus trabajos para la detención de significados elementos que participaron en el movimiento revolucionario

NUEVAS DETENCIONES
La policía continúa a diario realizando activas gestiones para la detención de elementos significados que pudieran haber participado en el pasado movimiento.

Ayer fueron detenidos los significados elementos Severino Meana Bernardo y Francisco Fernández Castiella, este último secretario general del ramo de la Alimentación, anclados ambos a la Confederación, quedando a disposición del Juzgado militar.

DILIGENCIAS JUDICIALES
En los Juzgados militares se trabaja activamente en la terminación de los sumarios en curso y en la determinación de la culpabilidad de los muchos detenidos que se encuentran a disposición de los jueces.

Ayer compareció ante uno de ellos Horacio Martínez, hijo del conocido cabecilla del movimiento José María Martínez, que, como se sabe, resultó muerto durante los pasados sucesos.

LA SUSCRIPCION PARA EL EJERCITO

Engrosan a diario las listas de suscripción en favor del Ejército y la Guardia civil, alcanzando ayer a más de 120.000 pesetas.

EL "ORINOCO"

Ayer, a las siete de la tarde entró en el Muelle el trasatlántico "Orinoco", que se dirige a Cuba y Méjico.

En nuestro puerto embarcaron unos 50 pasajeros y continuó viaje para Coruña.

PRESENTACION

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, del vecino Eduardo Abad de los Bueis, hijo de José y de Felipa, natural de Becerril de Campos.

LABOR SANITARIA

A partir del día 10 de Octubre del corriente año, fueron instaladas 105 cisternas y hechas 15 instalaciones de agua habiendo realizado también diversas obras, tales como limpieza de pozos negros, pintura de fachadas, supresión de filtraciones en las viviendas, arreglo de bajadas de agua y canales e instalación de luces en los portales.

CEMENTERIO DEL SUCO (CEARES)

No habiéndose presentado en estas oficinas—como así se interesó con fecha 4 del corriente—los señores hijos de Elvira Rodríguez García y don Alonso Carrera Fernández—poseedores de nichos a temporalidad en el cementerio del Soco—se les vuelve a comunicar que habiendo vencido el alquiler de los mencionados nichos, es de suma urgencia su presentación en el Negociado correspondiente, con objeto de que procedan a la renovación de alquiler o traslado de restos; a cuyo fin se les concede un plazo de ocho días, contados a partir de la presente, transcurrido el cual y de no haberse personado, como antes se dice, serán trasladados los restos inhumanos en tales nichos al osario general, sin más demora.

Sección bursátil

Bolsa de Madrid (FACILITADA POR EL BANCO ASTURIANO) Día 20 de Noviembre 1934

VALORES DEL ESTADO	HOY Ptas.
Deuda perpétua 4 por 100 interior 1919	69,00
Id. Id. Exterior 4 por 100, 1924..	64,75
Id. An. rizable 4 por 100 Emisión 1908.	80,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920	83,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	89,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926	19,79
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	99,79
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	87,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	99,70
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	72,60
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1925	89,15
Id. Id. 4 50 por 100 Emisión 1928	93,15
Id. Ferrovuario Amortizable del Estado 5 por 100	87,45
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	89,75
Bonos oro 6 por 100	236,75
VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO	
COMPANIA TRASATLANTICA	
Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	
Id. Id. Emisión 15 de Noviembre 1925.	
Id. Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	
ACCIONES	
Banco España	571,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de los ferros	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleos	120,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	217,00
Hidroeléctrica Española La Unión y El Fénix.	158,10
Metropolitano Alfonso XIII C.ª Española Petróleos	—
Aberche	—
Mangemor	—
Cluque	—
F. C. Norte de España	465,00
F. C. Madrid Zaragoza y Alicante.	207,25
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	38,00
Cédulas Beneficitarias	—
Unión Española de Explosivos.	552,00
OBLIGACIONES	
Sociedad Fábrica Mieres 6 %.	—
Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Id. Id.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100 Id. Id.	—
OTROS VALORES	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	102,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	93,60
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	85,75
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	87,50
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	87,75
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	80,00
COTIZACIONES DE MONEDA EXTRANJERA	
Francos franceses	49,35
Libras esterlinas	36,80
Francos suizos	238,50
Liras	62,80
Dólares	7,35
Francos belgas	34,30
Marcos	2,985



Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre.

Venta en farmacias.

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Defiéndase del aire frío con **PASTILLAS RICHELET**

Los deportistas, expuestos a los accidentes del frío y de la aceleración respiratoria; las personas débiles de los bronquios, las que tienen propensión al resfriado, tendrán una protección segura con las inhalaciones balsámicas de las Pastillas Richelet. Calman rápidamente los sofocos y ataques de tos; libran la garganta de irritaciones y ronquera, y suprimen el olor desagradable del aliento. Son muy agradables, no cansan el estómago y favorecen admirablemente la respiración

SOLO **90** CENTIMOS cuesta la caja de bolsillo

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripe.

Sección por palabras

COMPRESOR Ingersoll, semi-nuevo, se vende. Razón: Publicitas.

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Comercio, Taquígrafía, Mecanografía (diez dedos). **INTERNOS**, medipensionistas. Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

COMPRARIA CAMIONETA diez, doce caballos buen uso, para tráfico mercados. Informes: Evaristo Cuesta (Infiesto). La Odra.

PENSION ASTURIANA económica, confortable, excelente cocina. Carrera de San Jerónimo, 35, primero derecha. Hay ascensor. Madrid. Teléfono 20091.

SE TIENE que tramitar algún documento relacionado con su automóvil, o con su carnet de conductor, puede dirigirse a R. O. F. E. Oficina Automovilista. Argüelles, 21, primero. Teléfono 2025. Oviedo.

SE TRASPASA negocio ultramarinos, poca existencia buenas condiciones. Informes: Calle Sol, 3.

TRASPASO local adecuado para ultramarinos. Informarán: Posada Herrera, 3.

TRANSPORTES. Transportes en general, especialidad en transportes de muebles. Cosma Fernández, Navia, Pablo Iglesias, 6. Teléfono 53.

SE VENDE CASA de nueva construcción en la zona de Teatinos, compuesta de planta y piso, agua corriente, cuarto de baño, jardín y patio, con facilidades de pago, de no convenir se alquila. Informes, su dueño, Uria, 68, primero.

SE VENDEN muebles en buen uso. Razón, Principado, 4, tercero, izquierda.

SE CEDE gabinete con o sin amueblar, vista a la calle, en sitio céntrico, hay baño, a uno o dos señoras. Informarán Publicitas.

SE CEDE NEGOCIO buen rendimiento. Razón Doctor Casal, 8, tercero derecha. De 6 a 8.

SE VENDE CASA en sitio muy céntrico, con bajo, disponible para comercio. Informes: Marqués de Gastañaga, 13.

SE VENDEN mostradores y estanterías propio para tienda de tejidos. Informes, Libertad, 32, Gijón.

SE VENDE un salto de agua con turbina, instalado en buenos locales, propio para varios negocios, dos hermosas viviendas, una finca de mucha producción, con toda clase de árboles frutales, lagar, cuadra para ganado y gallineros modernos, propios para granja avícola. Todo reunido en la misma finca, precio muy barato. Para informes, Víctor Vallín-Sol-Villaverde.

MAQUINA SINGER para coser. Tienda, Oficinas y Talleres. Campomanes, 4. Oviedo.

ALQUILO o vendo chalet Prade Picón, 22. Informes, Progreso, 8, tercero.

AMA DE ORIA se ofrece para casa de los padres. Informes, Carman Fernández, Escorredo, Pravia.

VENDO material completo granja avícola, incubadora, gallinas razas seleccionadas. Razón: General Elorza, 83, segundo.

CATEDRATICO aceptaría cargo en empresa importante, asesora en asuntos contables o llevaría contabilidades por horas. Razón, Doctor Casal, 9, tercero.

SE ALQUILAN dos pisos con cuarto de baño, casa nueva, precio económico. Razón, Publicitas.

CARTILLA MILITAR perdida en Campomanes. Cuando los sucesos revolucionarios se ha perdido una cartilla militar en Campomanes a nombre de Eliseo García Antuña, de La Acebal, San Martín del Rey Aurelio. La persona que la haya encontrado, la puede remitir al corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en Círculo Santa Ana, por lo que quedará muy agradecido.

PETROLEO refinado para estufas. Gran Garage Laguna. Teléfono 3898. Oviedo.

CLASES. Contabilidad, Taquígrafía, Correspondencia, Cálculo comercial. Clases particulares. Rosal, 92, primero.

VINOS MARQUES DE MURRIETA. Advierte a su clientela de Asturias que pueden dirigir sus pedidos a sus oficinas provisionales: San Juan, 3, tercero. Teléfono 4119. Oviedo.

PERRA DE CAZA Setter, atiende por "LADY", ha desaparecido. Características: manchada en negro y tostado. Se gratificará con cien pesetas a quien indique su paradero en Publicitas.

SEÑORITAS y caballeros que necesiten colocación acudan a solicitarla en el Centro Gestor. Palacio Valdés, 18. Oviedo.

SE TRASPASA bajo y primer piso con cuarto de baño para ultramarinos, renta 88 pesetas. Calle Santo Domingo, 14.

SE ALQUILA un gabinete amueblado a matrimonio sin hijos con balcón a la calle. Món, número 14, tercero.

SE ADMITEN huéspedes en familia. Pensión completa desde 4 pesetas. Peso, 9, segundo.

COMPANIA importante necesita agentes a comisión. Dirigirse Apartado de Correos número 18. Oviedo.

Asturianos:
Vuestro punto de reunión
BAR RESTORANT PAREDES
Frente al Campoamor

LEA SIEMPRE

"La Voz de Asturias"

Luanco

PARA EL HOMENAJE AL EJERCITO

Suscripción en homenaje al Ejército abierta por la Junta local de Luanco: (Continuación)

Suma anterior, 5.550 pesetas. Don Fernando Cores, 100; doña Florentina Heres, viuda de Alvaré, 100; don Pablo Vega, 100; señoras de Movilla, 100; don Manuel Gordillo, 75; don Juan Viña, 50; doña Ramona Gutiérrez, viuda de Fernández, 25; don Antonio Gutiérrez, 25; doña Constanza Fosada, viuda de Valdés Junco, 25; don José Manuel González, 25; don Ignacio Ovies, "El Encanto", 25; don Aquilino Artime, 25; doña Bernarda Rodríguez, 25; don Urbano Muñoz, 25; don Faustino A. Suárez, cura párroco, 25; don Angel Suárez, "Café Expres", 25; don José García Alonso, 25; don Aureliano Gutiérrez, 25; don Ignacio Artime, 20; don Amado Artime, 15; don Ramón Fresno, 15; don Rafael Gutiérrez Busto, 15; don Manuel R. Requejada, 15; doña Rosario García, viuda de Preades, 10; don Jerónimo González, 10; don Ramón Galecán, 10; don Manuel Carvajal, 10; don Santiago Arteaga, 10; doña María Preades, viuda de L. Orejero, 10; don Indalecio Heres, 10; "Casa Aurora", 10; doña Teresa Vega, viuda de Pola, 10.—Suma total, 6.545 pesetas.

(Se continuará.)

Se reciben donativos en: Ayuntamiento de Gozón, Acción Popular, "Casa Salvadora", "Casa Toñina", Ferrería "La Central", Casa de Manuel G. Requejada y "Casa Aurora".

Colegio de Médicos

Miguel Valerín Fernández ESPECIALISTA VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 7 URIA, 21 - OVIEDO - Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3

Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ. Neuro-psiquiatra. Tranvía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al sanatorio.

Doctor R. Miyares Especialidad en Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 10 a 1 y 4 a 6 Gil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono 1303

Miguel Caso de los Cobos MEDICINA GENERAL

Especial Estómago, Intestinos e hígado Consulta: de 10 a 1 Paseo de Santa Clara, núm. 6.—Tel. 4045

Guillermo López Médico-Director del Dispensario Antiveneréico

Piel - Veneréico - Sífilis Círculo de la Uria, 17, 1.º—Teléfono 11-88

Luis F. Vega Médico Oculista

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º Teléfono 1800

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, veneréico y sífilis. Santa Clara, 28, segundo. de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1854, OVIEDO

Martínez Guisasaola Médico del Hospital provincial

PULMONES Y CORAZON - RAYOS X Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 Palacio Valdés, 2—Teléfono 3008

Luis Alvargonzález Especialista de huesos, articulaciones, de formidades. Cirujía de la especialidad.

Consulta de 10 1/2 a 1 y 4 a Se construyen aparatos ortopédicos, Uria, 60. Chalct.—Teléfono 1257.—GIJON

M. Bajo Estébanez Médico-Oculista

Uria, 58, pral.—Teléfono 19-50 De 11 a 1 y de 3 a 5

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales

Jefe clínico del Manicomio provincia Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5 URIA, 50, 2.º Teléfono 1048

Dr. Melquiades Cabal Especialista Pulmones y Corazón

RAYOS X Magdalena, 29, 1.º—Teléfono 2442 OVIEDO

Nicolás Pérez Ex Director-Médico del dispensario Antituberculoso

A. BUYLLA Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones.—RAYOS X

Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5 Uria, 80, principal. Teléfono 4050. Oviedo

E. MARTINEZ RADIO ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Marqués de Santa Cruz, 3-2.º derecha Teléfono 4.—OVIEDO

Angel G. Luengo Medicina general

ESPECIALISTA DE NIÑOS Sol artificial - Eritemoterapia, diatermia

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Argüelles, 33 Teléfono, 1991

R. LUNA VELA DEL HOSPITAL PIRUVANO DE BUENOS AIRES

Especialista en enfermedades de la SAN GRE-NUTRICION-METABOLISMO Laboratorio de análisis de Tumores

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Posada Herrera, 5, 2.º Teléfono 2203

DR. GOMEZ ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Del Dispensario Antituberculoso Uria, 56, pral. Teléfono 1950

DR. R. JALÓN Director del Dispensario Central Antituberculoso

Especialista: Pulmones y corazón Rayos X Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5 Asturias 5-2.º Teléfono 1871

J. Pumarino Doctor Casal, 2-1.º derecha—Teléfono 2526

Especialista: Pulmones y corazón Médico de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza)

Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6

SANTIAGO MELON Médico de la Beneficencia

Medicina interna sistema nervioso Campomanes, 3-1.º—Consulta de 11 a 12

Médico especialista **Leopoldo Escobedo** Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5

Victor Salaz, 4 (antes Paseo de Santa Clara) Teléfono. 1057

Radio Asturias

E. A. J-19 (293,5 m) Programa para hoy:

A las 14, emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la estación. Egmon, obertura.—Beethoven.

Trozos líricos.—Grieg. a) Canto de los marineros. b) Minuto de la abuela.

La Pícarona, selección.—Alonso. Marcha militar.—Schubert. A las 15, cierre.

A las 19: La Dolores, jota.—Bretón. Sueños amorosos después del baile, vals.—Cibullos.

Canta, Trovador, serenata.—Serrano. La Traviata, aria de Violeta.—Verdi. Ha vuelto el invierno, foxtrot.—Freed.

Cuando en las noches de luna, romanza.—Guerrero. Danubio azul, vals.—Strauss.

Los románticos, vals.—Lamer. Yolanda, romanza.—Arregul. Cuentos de los bosques de Viena, vals.—Strauss.

Rumores, canción.—Gardel. Cotizaciones de Bolsa. Más brillante que el sol, foxtrot.—A. Winn.

Rigoletto, "caro nome",—Verdi. Romanza andaluza, solo violín.—Sarasate.

El mal de amores, preludio.—Serrano. Los revistas de Alonso, potpourri.—Alonso.

Rapsodia Húngara número 2.—Liszt. Torero y andaluza, bal costumé.—Rubinstein. Te quiero, tango.—Canaro. El relicario, danza y pregón.—Ferrés. A las 21, cierre.

M. I. Sr. D. Pedro Gómez Fernández

En la mañana del domingo último, 18 del actual, descansó en la paz eterna en esta ciudad el alma del M. I. Sr. don Pedro Gómez Fernández, canónigo que fue de la Santa Catedral Basílica de Oviedo y Rector del Colegio de San José.

Delicado de salud, los sucesos revolucionarios, de los que fue una víctima más, conmovieron y estropearon de tal modo su espíritu, que se le vio sucumbir, a la par que por la influencia de los dolores físicos, por la pena honda que le había conurbado hasta agarrar todo al ser, pues un hombre de su piedad y que tanta misericordia pedían siempre sus labios para todas las criaturas, no podía admitir fácilmente, sin la agitación de todo su corazón de buen apóstol, los horrores de una lucha fratricida, que por la vesania de miserables sujetos sin conciencia vino a sembrar de dolor y de sangre la amada ciudad.

Don Pedro Gómez, o don Pedro solamente, pues bastaba citarlo de tan sencillo modo para que todo el mundo lo conociera, tenía una personalidad muy acusada en Oviedo y no precisamente por los cargos que desempeñaba a la hora de su muerte, sino principalmente por el que ejerció durante muchos años como párroco de San Juan el Real.

Era ya sacerdote de edad avanzada cuando se le nombró capítular de la Catedral ovetense. Sin duda se persiguió por el finado señor Obispo el proporcionar descanso en cargo semejante al que por espacio de tantos años se había consagrado con un celo insuperable a la cura de almas.

Creemos que de todos los cargos sacerdotales el de más importancia y responsabilidad, sin negar la que corresponde a los demás, es el de cura propio. Se necesitan para él condiciones muy especiales. No sólo un carácter asquible, que le permita llegar al sacerdote a todas partes, sino un gran espíritu de caridad, porque nadie tiene mejor ocasión para ejercer esa gran virtud que el párroco, porque nadie como él conoce los cuadros de miseria y de dolor que se presentan en muchos hogares. Pues todas esas grandes cualidades las reunía el señor Gómez y en tal grado de perfección, que fué de los sacerdotes que más respetos y admiraciones tenía ganados entre la gente humilde y entre toda esa otra indiferente a las cosas de la Iglesia. Don Pedro había sublimado en su paso por la parroquia de San Juan el Real de esta ciudad, a cuyo frente estuvo durante muchos años, todas las grandes virtudes del celoso pastor de almas, del que acude al lado del enfermo para prodigarle palabras de consuelo y al lado de la familia para ayudarla en sus necesidades materiales. Por eso puede decirse con la mayor exactitud que el párroco de San Juan llegó a derramar sus bienes materiales, aparte los tesoros de su corazón bondadoso, sobre los feligreses, los que constituían toda la devoción de su espíritu. Nadie con tanta piedad, abnegación y sacrificio.

Alumno del Seminario Conciliar, había hecho honor a los prestigios de este Centro con una carrera brillante, a lo largo de la cual había descollado las luces de su inteligencia y las bondades de su carácter. Y así se manifestó después en el decurso de su vida y en el desempeño de los cargos que se le habían confiado dentro de la Diócesis. Era Licenciado en Sagrada Teología.

En la mañana del lunes, y con distinguida concurrencia, se verificó la conducción del cadáver del ilustre sacerdote al cementerio del Salvador. En las iglesias de Santa María de la

Corte y de San Juan se dijeron ayer misas en sufragio de su alma. Y ayer comenzaron también los funerales en la Catedral y continuarán hoy y en días sucesivos hasta el sábado inclusivo.

LA VOZ DE ASTURIAS, que se contó entre los afectos del finado, envía la expresión de su condolencia al M. I. señor Vicario Capitular; al Excmo. señor Dean y Cabildo Catedral; a los hermanos del finado doña Isabel y don Marcelino; sobrinos y demás apreciables deudos.

D. Laureano Suárez González

En la parroquia de San Pedro de los Arcos, y víctima de los sucesos revolucionarios, falleció el día 13 del pasado mes de Octubre, don Laureano Suárez González, que contaba 34 años de edad y tenía constituido un hogar feliz, en el que se manifiesta ahora el dolor más profundo por la pérdida del ser querido, que había mirado a los suyos con amor inefable, de los que no admiten sustitución en la vida.

Tenía muchos amigos, los que habían apreciado en el infortunado Laureano una simpática sencillez y un noble espíritu para el trabajo, por lo que se le vio desaparecer con pena del círculo de sus amistades, las que hicieron presente a la familia la expresión de su dolor, como lo hacemos nosotros por medio de estas líneas, de modo especial a su viuda doña Olvido Secades; hijos Pepín, Encarnación y María Luisa; padres don Manuel Suárez y doña María González; madre política doña Ramona Alvarez; hermanos doña Josefa, don Maximino, doña Rosa y don José; hermanos políticos, tíos y sobrinos.

Don Antonio Campa Rodríguez

También falleció en el barrio de La Argañosa, de esta población, el mismo día que el anterior, y en parecidas circunstancias, el anciano don Antonio Campa Rodríguez, que había criado y educado una numerosa prole en el ambiente del mutuo respeto y la obediencia ajena, mereciendo en este aspecto, como en el del amor familiar, el dictado de ejemplar, que también lo fué por sus buenas costumbres y por el espíritu que siempre había resaltado en la vida del trabajo. Por eso contaba con tantos amigos entre los ovetenses, que se han sumado, como les correspondía por deber de amistad, al hondo dolor de los suyos, castigados en sus corazones amantes.

Hoy miércoles, a las once de la mañana, en la parroquia de San Claudio, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado.

Nuestro pésame más sentido a sus hijos don Manuel (viajante de la Casa Viuda e Hijos de Herrero), doña María, don Adolfo, don Mateo, don Fidel, doña Rosa, doña Adela y doña Abdulla; hijos políticos doña Santa Granda, don Dionisio Fernández, doña Angela Blázquez, doña Otilia Fernández, don Manuel Alvarez y don Fructuoso Alvarez; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos.

PERDIDA

De una perra Setter-Laberak, blanca manchada en negro, con las orejas negras, atendida por QUIRA, se gratificará espléndidamente quien la entregue en este periódico.

Tlfo. 3690 Hijo de FONTELA OVIEDO
URIA, 42
SASTRERIA
Manuel Cabal, Cortador que fué de MI TIENDA, ofrece sus servicios en esta Casa. Gran surtido en prendas para agua, Abrigos confeccionados, Géneros de punto y Camisería EXTENSAS COLECCIONES

EL GOBERNADOR GENERAL EN MIERES Declara que no puede hablarse de normalidad en los trabajos en tanto no se llegue al total desarme en la provincia

(De nuestro corresponsal. Por teléfono) En la tarde de ayer martes hizo una visita a esta villa el Gobernador general de Asturias, señor Velarde.

Este se dirigió al Ayuntamiento, donde fué recibido por el Alcalde don Sergio León, secretario señor Bueres, numerosos concejales de la nueva Corporación, los jueces de Instrucción y Municipal, con los funcionarios de estos Centros oficiales, a más de otras personas.

Tanto el Alcalde señor León como el concejal señor Riesgo, expusieron al Gobernador la situación crítica en que se encuentra la villa de Mieres por la falta de trabajo, lo que se traduce en muchos hogares en la miseria. Por eso pedían en nombre del concejo interpusiera su vallimiento cerca del Gobierno para conseguir la más pronta reanudación de los trabajos en las minas y talleres metalúrgicos, pues de otro modo la situación llegaría al grado de lo insostenible.

El señor Velarde contestó a los anteriores señores con manifestaciones interesantes, que fijan con claridad su criterio en relación con el problema de la reanudación de los trabajos y el desarme en la provincia. Dijo que se daba cuenta perfectamente de cuál era la si-

tuación de Mieres y comprendía las razones en que se apoyaba la primera autoridad local; pero tenía que decir que era criterio cerrado del Gobierno, y era el suyo también, el de que mientras no se llegue al total desarme y a la total pacificación de los espíritus, no habría de autorizarse la reanudación de los trabajos. Y todavía cabía apreciar en el pueblo un ambiente de hostilidad, y era preciso acabar con él de un modo definitivo para volver a la normalidad de los trabajos.

Afirmó que España y la República querían el orden y la paz, y en tanto esto no fuera posible, él, como Gobernador general, no podía interceder con el Gobierno para que se eche a andar en las minas y en los talleres. Sentía mucho lo que ocurría, pero su deber era hablar al pueblo el lenguaje claro y sincero, para que todos lo entendieran y nadie se llame a engaño con respecto a sus propósitos.

Después de las anteriores manifestaciones, que produjeron la natural impresión, como habrán de producir en el pueblo, el señor Velarde sostuvo un cambio de impresiones con las autoridades para informarse de pormenores en relación con la vida en el concejo mieroense.

AURELIO SUAREZ
Cortador-Sastre de "CAMISERÍA INGLESA" (incendiada), sigue recibiendo encargos de sus clientes y amigos en Doctor Casal, 8-3.º Teléfono 1082.

Desde Tudela de Veguín Se han reanudado los trabajos en la Fábrica de cementos

Va entrando el pueblo de Tudela. Veguín en el período de normalidad en los trabajos. Nos referimos a los que ya se realizan en la Fábrica de cementos, donde la actividad es tan grande como antes de los sucesos revolucionarios, y a las canteras de la misma empresa.

También se han presentado numerosas solicitudes de ingreso en los grupos mineros de Hulleras de Veguín y Olloniego, existiendo la confianza de que en estas explotaciones no ha de tardarse en reanudar las faenas, con lo que el pueblo entrará en una era de tranquilidad.

Una colecta de los niños de la Graduación del Fontán

Los niños y maestros de la graduada del Fontán han hecho una colecta recogiendo 33,55 pesetas, que entregaron a la señora directora del Dispensario Infantil, con destino a los pequeños huérfanos que se hallan al amparo de este benéfico establecimiento.

Aquí está
El valenciano de las ricas naranjas, limones y mandarinas superiores a precios económicos.
Calle Plórez Estrada, 17 (antes Pozos)

ASEGURESE CONTRA el Incendio, Robo, Saqueo y Motín

Pida condiciones a los representantes generales en Asturias de «La Preservatrice» (la más antigua Compañía francesa en el ramo de accidentes) y «General Española de Seguros (S. A.); DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, Uría, 44, pral. Oviedo.-Teléfono 1936. DON EUSEBIO ALVAREZ CAÑEDO, B. Ibañez, 107-GIJON-Teléfono 3425.

Envíenos sus pólizas para hacerle el seguro complementario.

DE LA DIPUTACION

VISITA DEL GOBERNADOR GENERAL

El presidente de la Diputación dijo ayer a los informadores que había estado en el despacho de la presidencia, en visita de cortesía, el nuevo gobernador general de Asturias, señor Velarde, a quien acompañaba el alcalde de Oviedo, señor Castañón.

Con el señor Landeta recorrieron todas las dependencias de la Casa, y el señor Velarde pretendió también devolver la visita que le había hecho el señor Doval, cosa que no pudo hacer por no encontrarse en su despacho el delegado del Orden público.

Agregó el señor Landeta, que lo mismo el alcalde que él, dándose cuenta de que el edificio del Gobierno civil no reúne las debidas condiciones para instalarse el señor Velarde, y recordando el ofrecimiento hecho por el marqués de Aledo de su palacio de la calle de Santa Susana, habían rogado al nuevo gobernador aceptase el ofrecimiento, instalándose allí provisionalmente, mientras se terminan las obras del edificio de Gobierno civil, actualmente en construcción, y para cuya rápida terminación se ha instado recientemente al contratista.

El señor Velarde agradeció el ofrecimiento, y aunque con algún reparo, aceptó instalarse en el mencionado palacio.

REUNION DE DIPUTACIONES

Nos dijo después el señor Landeta, que había celebrado una conferencia telefónica con el presidente de la Diputación de Madrid, señor Noguera, a quien pidió le explicara con detalle el objeto y alcance de la reunión que se celebrará mañana en Madrid y a la que han sido invitados todos los presidentes de las Diputaciones de España y que se ocupará, según la convocatoria de asuntos relacionados con los proyectos de leyes Municipal y Provincial y algunos otros de gran interés.

El señor Landeta, que asistirá en Madrid a dichas reuniones, no estará presente en la primera sesión de la asamblea, por celebrarse hoy el homenaje al Ejército, pero en cambio tiene el propósito de acudir a la sesión plenaria de dicha asamblea, en la que, según parece, se tratarán los principales asuntos objeto de dicho acto.

El señor Landeta, según dijo en su conversación con los informadores, tiene la intención de aprovechar este viaje para realizar diver-

sas gestiones de interés para la Diputación y en unión de nuestros diputados se entrevistará con el Gobierno para conseguir se envíe a Asturias el auxilio que Asturias necesita, teniendo en cuenta la insostenible situación, tanto de la Diputación provincial, como de algunos Ayuntamientos de la provincia.

GESTIONES EN FAVOR DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

El alcalde de San Martín del Rey Aurelio, visitó ayer al presidente de la Diputación, para gestionar diversos asuntos de interés para su concejo, entre ellos la entrega del camino vecinal de la carretera del Entrego a Bimenes, en el pago de Sotrongido a Los Calevos el estudio del camino vecinal de Sierra y Sierra y Soto a Murias y la sustitución del camino de Blimea a Quintana, para cuyas obras el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio ya hizo la consignación correspondiente.

PARA EL HOMENAJE AL EJERCITO

Los empleados de Depositaria e Intervención, han contribuido con 180,75 pesetas, importe de un día de haber a la suscripción pro-homenaje al Ejército y damnificados.

HOY DIA FESTIVO

Con motivo de sumarse al homenaje que hoy se tributa en Oviedo al Ejército, y considerando el día como festivo hoy no habrá oficinas en la Diputación.

DE LA RECAUDACION DE CEDULAS PERSONALES

Recogimos el día pasado las manifestaciones del presidente de la Diputación con referencia a los Ayuntamientos que habían respondido al llamamiento para el ingreso de cantidades por diversos conceptos, entre ellos el correspondiente a cédulas personales. Y debemos agregar a los Ayuntamientos entonces mencionados el de Piloña, que ha sido de entre los primeros en acudir a esta Diputación, por conducto de su recaudador don Carlos Sánchez, para hacer entrega del total de lo recaudado hasta el primero de Octubre, en el período voluntario, sin que por ello fuera destinado el que las turbas asaltaran la Casa Consistorial y destruyeran e incendiaran todo el material de los Negociados, lo cual pone de relieve el celo y diligencia, aparte de la estrecha conciencia de sus deberes, con que ha procedido el referido don Carlos Sánchez, cuya conducta merece ser resaltada con el justo elogio.

C. G. LE TRANSATLANTIQUE
LINEA HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida del Musel: 25 de Noviembre por el magnífico buque de 16.000 toneladas, 14.000 HP y 18 millas de velocidad

"MEXIQUE"

Travesía: ocho días y medio

Admite pasajeros de las clases Primera, Segunda, Intermedia (Turista), Tercera en confortables camarotes de cuatro y seis literas; y carga general

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Salidas semanales para Nueva York. Travesía en cinco días

BILLETE DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

LINEA DE AMERICA CENTRAL

Salidas quincenales para todos los puertos

CRUCEROS

Precios en tercera clase para Habana y Veracruz pesetas 664,25 y 717,50 (incluido impuestos)

Al Mediterráneo, Báltico, Regiones Polares, etc., etc.

Para informes billetes — **A. PAQUET** Muelle, 2, 4 y 6 Gijón

Teléfono 24-00

Compañías Francesas Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA GROIX
5 Diciembre. Tercera clase, Ptas. 665,70
20 Diciembre. MASSILIA Tercera clase, 737,70
En camarote cerrado, 42 pesetas.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La HABANA y VERACRUZ MEXIQUE
26 Noviembre. Tercera clase, a La Habana, Ptas. 664,25
Id. a Veracruz » 717,70

Para HAITI, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO y SANTIAGO DE CUBA SANTO DOMINGO
12 Diciembre. admitiendo carga y pasajeros de Cámara.

Para más informes: ANTONIO CONDE, HIJOS - VIGO LUIS TABOADA, 4

He aquí la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

SAIZ DE CARLOS

He aquí la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

NOTAS DEPORTIVAS

COCK--TAIL

Leixo, quiere jugar...
Y Luisín también. Menudo disgusto llevó el domingo, porque ya vestido para jugar en sustitución de Herrero, suponemos que por el entrenador, se le dijo que no había nada de lo dicho, y que por lo tanto, volviera a vestirse...
Leixo, quiere jugar, y Luisín, también; y como suponemos que el resto de los reservas están rabiando por vestirse en plan formal, léase para jugar un partido, nos hemos propuesto "trabajarles la elección" y lograr que, sin todos, la mayor parte de ellos, puedan actuar el domingo próximo ante el Stadium Avilesino, ya que la clasificación no hay quien la mueva; y, por otra parte, a que sobran razones para poner a buen recaudo jugadores en los cuales, una lesión en las visperas de inaugurar el campeonato de Ligas, pudiera dejarnos, con la baja ya de Pena, en una situación apuradísima.

Nos piden...

Y no pocos "oviedistas" que sea probado de una vez el jugador Mugarra. Cuando mejor que el domingo—dicen—para ver de una vez si es verdad o no de que nada tiene de la lesión que le apartó tanto tiempo del campo de juego?

Como la petición que se nos hace se reduce a que hagamos llegar a poder del entrenador y de la directiva esto que es deseo de unos cuantos socios, nos reservamos el comentario por hoy.

No es cierto...

Anda estos días de boca en boca por la calle, como por el café, de que Alonso, la gran promesa del Oviedo, que guarda el campeón como oro en paño, se va... ¡que disparate!—para el Sporting.

Y Meana, el aplaudido jugador del reserva, se enrolará en el mismo cuadro.

Ganas de hablar por no callar. Porque consiste, y esto va en serio, que carece de todo fundamento la noticia. Alonso y Meana, pertenecen al Oviedo, están muy a gusto en el Oviedo, y no saldrán tan fácilmente del Oviedo.

Del partido del domingo:

CRONICAS JUDICIALES

Se celebró ayer en la Audiencia la vista de una causa seguida contra Antonio Cordero, acusado de un delito de lesiones en la persona de la joven Pilar Alvarez. La causa procedía del Juzgado de Oviedo.

Entre la familia del procesado, y la de la lesionada, existían antiguos resentimientos, y el día de autos cuestionaron el Antonio y el padre de la lesionada Francisco Alvarez, haciendo el primero un disparo que alcanzó a la joven.

El procesado declara que él no tenía enemistad alguna con su vecino, y que el disparo fué casual, como consecuencia de un forcejeo entre el Francisco y él, no explicándose cómo el proyectil hitó a la joven.

Francisco y su hija declaran que el disparo fué intencionado, y que no han tenido el menor disgusto con el procesado y su familia, fuera de una pequeña rifa entre mujeres.

El fiscal, señor Mier, sostuvo su acusación lo mismo que la parte representativa de la acusación particular, señor Bancas, y el defensor, señor Suárez niega los hechos.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Hemos buscado ayer, con avidez, las crónicas que del partido jugado en Buenavista habían hecho nuestros estimados colegas de la villa de Tovellanos.

Y... ¡Oh, decepción!... Apenas si dedica, el que más, una columna a reseñar y comentar.

¿para qué más si el recoger velas a tiempo tiene su explicación, ¿no?

COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL.—EXAMENES

Habiéndose recibido de nuestro Comité Nacional los cuestionarios de examen que le fueron enviados oportunamente para la debida calificación de los ejercicios teóricos verificados en su día por los señores aspirantes a ingreso en nuestra Colectividad, se hace saber, para general conocimiento y de acuerdo con una de las condiciones de la convocatoria, que el resultado de dicha calificación es el siguiente:

APROBADOS

Don Francisco Oliver, don Armando Alvarez, don Juan González y don José Menéndez, de Gijón.

Don Francisco Velasco, don Santiago García y don Ramón del Fresno, de Oviedo; don Julio Morala, de León.

PROPUESTOS PARA AUXILIARES AMATEURS

Don Gaspar Moure, don Juan Duarte, don Víctor Buznego y don Ramón Ordóñez, de Gijón.

Don Román Alvarez, de Oviedo; don Andrés Fernández, de Trubia, y don Isidro García, de León.

SUSPENDIDOS

Don Jesús Rodríguez, de Candás; don Isidoro Trapote, de Oviedo; don Dionisio Hernández, de Gijón, y don Francisco Fernández, de La Felguera.

Gijón, 19 de Noviembre de 1934.—El presidente, A. Blanco.

DE UN PARTIDO

En Carbayín Alto, se celebró el pasado domingo un partido entre los equipos del Arenas de la localidad y el infantil del Club Asturias de Valdesoto.

Aunque la victoria correspondió a los locales, por dos tantos a uno, justo es reconocer que el resultado de la contienda pudo muy bien inclinarse del lado de los forasteros, pues jugaron muy bien toda la tarde.

El domingo próximo, se repetirá el partido en Valdesoto, y verán como la victoria la obtienen al fin los infantiles.

SEALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de Urgencia
Luarca.—Contra Manuel Gómez, por tenencia ilícita de arma. Abogado, señor Cuesta.

Juicio oral
Laviána.—Contra Benedito Mamvibrá, por hurto. Abogado, señor Trapa. Sentencia

Oviedo.—Absolviendo a José Virgill, acusado de un supuesto delito de estafa.

Por los puertos asturianos

Movimiento marítimo

En Gijón

ENTRADAS

"Trast Orinoco", pasaje, Santander.
"Ineschu", vacío, Bilbao.
"Cervantes", ídem, Santander.
"Angeles", general, Tapia.
"Cano", general, ídem.
Ídem "Iturri Alpa", vacío, Bilbao.
"Romeu", general, Coruña.

SALIDAS

Trasatlántico "Orinoco", pasaje, Coruña.
"Cano", general, ídem.
"Mina Sariego", carbón, ídem.
"Antoneta", ídem, Ondárroa.
disa

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA DEL GOBERNADOR GENERAL

Estuvo en el Ayuntamiento el gobernador general señor Velarde, para devolver la visita al alcalde, y el señor Castañón agradeció esta deferencia, saliendo juntos para la Diputación provincial, en donde habían de reunirse para visitar al marqués de Aledo y recordarle el ofrecimiento de su palacio de Santa Susana, para resolver cualquier caso difícil de alojamiento que se presentara.

Cuando regresó el señor Castañón, nos dijo que el señor Herrero había accedido gustoso a dejar para el despacho del gobernador general las habitaciones más apropiadas de su casa.

Agradeció el señor Castañón este desinterés del señor marqués de Aledo, que, como siempre, se apresura a dar facilidades a cuantos requerimientos se le hacen en favor de los intereses del Ayuntamiento y de la provincia.

EL CAMPO DE ATERRIZAJE DE LLANERA

El arquitecto municipal, señor Casariego, nos dió cuenta de la visita que en unión de los militares aviadores hizo al campo de aviación de Llanera, con el propósito de examinar sobre el terreno las condiciones del mismo para ser declarado campo oficial de aterrizaje de la aviación española.

En el examen echo se precisó adquirir varias hectáreas de terreno, hasta formar cuadrado de un kilómetro por medio, y a este fin se hará la parcelación de los terrenos que se precisan para realizar con los propietarios las gestiones necesarias para la adquisición por el Estado de los indicados terrenos.

Es propósito de la aviación militar el declarar oficiales tres campos de aterrizaje en Asturias; el de Llanera y otros dos en Llanes y en Vegadeo.

QUIERE PROHIBIR UNA NIÑA

El secretario de Asistencia Social, don Maximino García, estuvo a ver al alcalde para darle cuenta de una carta de Santander recibida ayer, firmada por don Salvador Castillo, el cual manifiesta deseos de prohibir una niña que haya que-

do huérfana de algún guardia de Asalto, Seguridad o guardia civil, muerto en los pasados sucesos, y de no existir ninguno de estos casos, una niña de cualquier vecino oviedense o asturiano.

Se dará cuenta de este ofrecimiento a las instituciones citadas por si fuese preciso, previa la información correspondiente, recoger alguna niña huérfana, conforme a los deseos del comunicante.

EL ENSANCHE DE LA CALLE DE SAN FRANCISCO

En la Comisión de la Policía urbana, se presentó ayer un proyecto de ensanche por los arquitectos municipales; de la calle de José Tardiere, destruida, como es sabido, por el fuego durante los pasados sucesos revolucionarios.

Aprovechan los técnicos municipales esta dolorosa circunstancia para ir al ensanche por la acera de la Universidad, estableciendo la línea recta con la fachada de este primer Centro docente hasta la casa propiedad del señor Vega, continúa a la que ocupó el comercio de don Natalio Martín.

La Comisión aprobó el proyecto, que se llevará a la próxima sesión, para que con arreglo a esto, se dé la alineación a las nuevas casas que han de construirse por ese lado.

EL GRUPO ESCOLAR DEL TERCER DISTRITO

Ayer ha salido para Madrid el proyecto de construcción del grupo escolar del tercer distrito que ha de levantarse en los terrenos que en San Roque adquirió el Ayuntamiento para el primer proyecto del Instituto provincial y cuyo grupo escolar va a construir por su cuenta el Estado, según el acuerdo del último Consejo a propuesta del ministro de Instrucción Pública.

El presupuesto de estas obras es de 500.000 pesetas.

SUSCRIPCION DE AYUNTAMIENTOS

Cantidades enviadas el día 20 de noviembre de 1934:

- El Rosal (Pontevedra), 50 pesetas.
- Maocera (Salamanca), 200.
- Benaguacil (Valencia), 200.
- La Luisiana (Sevilla), 75.
- Villamartin (Cádiz), 100.
- Hornachos (Badajoz), 100.
- Sueca (Valencia), 200.
- La Haba (Badajoz), 100.
- Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 100.
- Arnedo (Logroño), 50.
- Cervera (Lérida), 100.
- Cortes de la Frontera (Málaga), 25.
- Valladolid, 1.000.
- Guadarrama (Madrid), 50.
- Briviesca (Burgos), 250.
- Hornachuelos (Córdoba), 50.
- Coristanco (Coruña), 100.

De Sociedad

VIAJES

Regresó de Madrid, el director del Instituto de Puericultura, don Manuel Estrada.

—Saludamos ayer a nuestro distinguido amigo don Carlos Sánchez, corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en Villamayor.

—Salíó para Astorga, a donde fué destinado, don Dámaso Rascon, competente empleado del Banco Herrero.

Desémosle en su nueva residencia los mismos aciertos que tuvo en Oviedo.

SIGUEN LOS DONATIVOS

La suscripción homenaje al Ejército y pro necesitados

Suma anterior, 240.688,57 pesetas.
De Acción Popular: Doña María Canga Argüelles, 50 pesetas; un sacerdote, 5; señoritas de López San Julián, 50; señorita María Madera, 5; señor marqués de la Rodriga, 2.000; señor duque de Taradeña, 1.000; señor conde de Agüera, 500; don Manuel Cañedo, 500; don Castor Cañedo, 500; don Julián Cañedo, 250; don Luis Cañedo, 250; don José Saavedra, 100; don Benito y don José Saavedra, 50; don Enrique Valdés Camarino, 50; doña Soledad García Menéndez, 5; doña Covadonga Fernández, 2; una asociada P. C. F., 25; doña Emilia Kopp, 25; personal de los Jurados Mixtos de Artes Blancas, Artes Gráficas, Prensa, Vestido y Tocado, 38,63; Joyería de don Pedro Alvarez, 500; señores de Prendas Popular Ovetense, 406,80; de la Sociedad Popular Ovetense, 406,80; doña María Clavería, 200; doña Amalia de Aurre, 1.000; doña Antonia Goya, viuda de San Román, 100; doña María de la Purificación San Román de Vallejo, 200; empleados de la Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia, 101,25; don Francisco Arechaga Ucarroza, 50; don Cándido A. Buylla, 100; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, 1.500; don Cándido Fernández Figar, 200; doña Dolores (obrero), 5; don Diego Terrero, 100; don Joaquín Montoto Berros, 100; don Ricardo Menéndez, Juez municipal de Ribera de Abajo, 74,50; don Urbano Blasco, 5; don Rogelio Masip Pueyo, 100; doña Concha López Nuño, 100; un amante del orden, 50; doña María Luisa L. Nuño, 50; empleados S. A. Santa Bárbara, 281,80; don Amador Sánchez, 25; don Manuel Cuelo F. Cantero (obrero), 250; don Benjamín Ortiz, 25; don Víctor Barzanallana, 25; C. M., 100; doña Carolina Gutiérrez Díez, 100; don Manuel Méndez de Andrés, de La Caridad, 100; don Demetrio González Martínez, 25; doña María Bertrand, 10.

Total, 252.076,67 pesetas.
(Sigue abierta la suscripción.)

FEDERACION PATRONAL ASTURIANA

Suma anterior, 18.475 pesetas.
Droguería Azpiri, 250 pesetas; Droguería Polledo, 10; don Saturnino Aguirre, 25; don Germán Sánchez, 25; don Rufino Tapióles, 10; Droguería Maraña, 50; don Ramón S. Vallina, 50; Droguerías e Industrias Reunidas, 500; Droguerías Madroño, 25; don Francisco Calleja, 50; Droguería Fuente, 50; don Froilán Gutiérrez, 25; don Alberto Toyos, 100; señora Viuda e Hijos de Crisanto Díaz, 250; don Rodolfo Moro, 50; Peñalba (Establecimientos), 2.000; personal Peñalba (un día de haber), 271,30.
Total, 22.216,30 pesetas.

RECIBIDO EN LA ADMINISTRACION DE "LA VOZ DE ASTURIAS"

Doña Rosalía Toca de Muñiz de Vigo, 50 pesetas; doña Agapita Gómez, 25; don Minervino San Martín, 25; un vecino de Madrid al que sorprendieron los sucesos en Oviedo, 100.

NOTA DEL CENTRO HIJOS DE OVIEDO

Se ruega a los vecinos que habitan y que habitaban en las casas que se indican pasen por este Centro, Fruela, 10, primero, de siete a ocho de la noche de hoy miércoles, día 21, para informarnos de un asunto que les interesa.

Calle de la Magdalena.—Casa número 22, piso primero.
Caño del Águila.—Piso bajo, Esperanza y Felipa Fernández.

José Tardiere.—Casa número 9, piso tercero.

Pérez de la Sala.—Casa número 7, bajo, primero, segundo y bohardilla; número 9, primero derecha e izquierda y bohardilla; número 9 duplicado, bajo, segundo y tercero.

Gascona.—Casa número 25, Africa Iglesias.

Alfambra.—Casa número 5, barrio oculto, Francisco García.

Mamel Pedregal.—Casa número 3, piso bajo.

Poliearpo Herrero.—Casa número 8, bajo y bohardilla; número 12, piso bajo; número 14, piso bajo derecha; número 16, piso bajo; número 18, primero derecha, segundo derecha e izquierda y bohardilla izquierda.

Marqués de Santa Cruz.—Taller de Herrería.

Rosal.—Casa número 118, piso bajo derecha e izquierda, primero derecha e izquierda y tercero derecha e izquierda.

Posada Herrera.—Casa número 8, piso primero derecha.

Foncalada.—Casa número 10, piso bajo.

Manuel Castro.—Casa número 3, piso primero.

Postigo.—El Cuartelón, Aurora Muñiz.

Barrio Económicos.—Doña Rosa Prado.

Calle del Paraiso.—Casa número 14, bohardilla.

Calle de Pelayo.—Casa número 11, bohardilla.

Tenderina Baja.—Casa número 144, doña Emilia Muñiz Casero.

Azórraga.—Casa número 40, don Francisco de la Concha.

Calle de Canóniga.—Casa número 14, bohardilla.

Villafraja (Oviedo).—Viuda e Hijos de Casimiro.

Episodios de la revolución

Del asesinato de un guardia civil

Publicamos días pasados, atendiendo ruego formulado por la familia, la fotografía de un guardia civil del puesto de Sama de Langreo, de donde había desaparecido y del que no se tenían noticias, las que interesaba la esposa para comunicarla a casa de nuestro corresponsal en la citada villa, "Zamora". Se llamaba el guardia Vicente Blanco Garrote. Un grupo de rebeldes lo traía prisionero desde Sama. Y al llegar al Caleyó, obediendo los demás a instigaciones de uno de ellos, le dieron muerte de varios disparos de pistola. Después trasladaron su cuerpo al cementerio de Olloniego, donde le dieron sepultura.

Se llegó al conocimiento de estas noticias por las manifestaciones de una mujer, que al ver la fotografía del guardia en LA VOZ DE ASTURIAS, comunicó que tenía sospechas de su muerte trágica e inhumación en el cementerio de Olloniego. Uno de los asesinos, del que tuvo noticias el capitán de la Guardia civil señor Toledo, por una confidencia, que se encontraba en Ablaña, ha sido detenido. Y se halla convicto y confeso del crimen.

La identificación del cadáver del desventurado guardia fué hecha por doña Luisa Lozano, esposa del practicante de Olloniego don Lorenzo Domínguez y doña Cristina Vigil Escalera, maestra nacional del mencionado pueblo.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un "mate" perfecto; sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o haga viento.



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado "Espuma de Crema". Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a usted, ahora, las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga usted lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la "Espuma de Crema".

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ALMACENES EL NAVIO Oviedo, Frue'a, 14

Géneros para abrigas de Señora
Colecciones selectas
Precios baratísimos

Enorme surtido en Paraguas e impermeables

Don Felipe González de Castro
Agente de Investigación y Vigilancia

Asesinado vilmente por los revolucionarios en Sama de Langreo, y

D. Francisco Javier Guerra Fernández
Agente de Investigación y Vigilancia

Muerto gloriosamente en esta capital en el cumplimiento del deber

R. I. P.

El Cuerpo de Investigación y Vigilancia, sus respectivas familias ruegan una oración por las almas de dichos funcionarios.

NOTA: Todas las misas que se celebren el jueves día 22, en la iglesia de San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

NOTAS DEL DIA

El Gobierno empieza a cumplir su promesa

(CRONICA TELEFONICA DE NUESTRO DIRECTOR)

Cuando hace dos o tres semanas remití desde este Madrid pecador mi artículo titulado "Asturias continúa ignorada", se me tachó de pesimista. Pesimista sí; lo fui a pesar mío. Pues me bastó oírse en una docena de Centros políticos y tertulias para sacar el convencimiento de que aquí nadie se acordaba de Asturias, como no fuera para amorar sus desgracias, eso sí, lamentándolas mucho. Del Gobierno no había que hablar; inquieto por los cargos parlamentarios que a los señores Samper e Hidalgo hacían los diputados de Asturias, preocupado por los problemas de la nueva Generalidad de Cataluña, relegaba a último término la cuestión económica de Asturias. Ha enviado, desde luego, muchos emisarios de todas clases: ministros, subsecretarios, directores generales, arquitectos, técnicos, etc., sin duda para que Oviedo tuviese la impresión de que no estaba olvidada. Pero estos señores no llevaban sino la boca llena de buenas palabras, y cuyos bolsillos iban vacíos.

Ayer han llegado a Madrid los diputados de Asturias. En sus palabras advertí inmediatamente la preocupación de Asturias. Venían decididos a todo cuanto fuera necesario para sacar a la provincia de su tribulación. Aún cuando en realidad nunca han abandonado el asunto (¿cómo iban a abandonarlo?), se han convencido de que solo una actitud enérgica podía volver hacia nuestra región los ojos del Gobierno. Uno de ellos me dijo: "Si a Asturias no se le da la satisfacción económica que su desastre requiere, renunciaremos a nuestras actas, pues si éstas no nos sirven para defender a Asturias de su ruina, ¿para qué las queremos?"

Evidentemente. Desde hace siglos no sintió la historia de España una calamidad, un siniestro tan enorme como el que ha destruido la capital asturiana. Si los diputados gubernamentales por Asturias no logran ser oídos en el Parlamento, ¿para qué quieren sus actas? Conozco a los diputados de Asturias como los conocen muchos lectores; no hay uno solo que quiera el acta para pavonearse con ella, y algunos vienen siendo diputados durante lustros enteros. El acta no es para ellos ningún juguete nuevo. Otros, que bien puede decirse que son casi todos los demás, hacen verdaderos sacrificios para ostentar la representación de sus electores, pero ninguno olvida su deber en esta hora, y su deber es quemar el último cartucho antes de considerarse en derrota.

Ayer tarde se reunieron en un salón de conferencias del Congreso los diputados, en un cambio de impresiones—en el que, como es natural, el acuerdo fué unánime—y decidieron redactar una proposición que sería sometida por todos ellos, con don Melquíades Álvarez a la cabeza, al Presidente del Gobierno. Cuando entré en el salón de conferencias acababan de redactarla. En ella se pide la concesión de un crédito de 75 millones de pesetas para INICIAR las obras de reconstrucción de Asturias, indemnización a los comerciantes e industriales y atenciones para aliviar a las familias que han quedado en la miseria, así como a las viudas y huérfanos por la catástrofe. La perentoriedad con que la proposición ha sido presentada, indica claramente la necesidad urgente de que el Gobierno presente el oportuno proyecto de ley.

Después de la visita al señor Lerroux, en todos los rostros de los diputados asturianos se notaba la más íntima satisfacción. Asturias había triunfado legítimamente, según en justicia le corresponde. Queda demostrado que ha sido suficiente un gesto decidido y rotundo para que inmediatamente apareciera la solución que con tanta ansiedad esperaba Asturias.

LA FUTURA GUARNICION DE OVIEDO UNA BREVE CHARLA CON EL GENERAL LOPEZ OCHOA

Anoche tuvimos ocasión de saludar al general en jefe del Cuerpo de Ejército de Asturias, señor López Ochoa.

El general nos dijo que había celebrado un cambio de impresiones con las autoridades, dando por su parte las instrucciones necesarias para el desfile con motivo del homenaje al Ejército e Institutos armados.

Mi satisfacción es mayor, nos dijo, por mi condición de general en jefe y haber sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad.

Por nuestra parte intentamos aludir a determinadas ausencias y el general nos atajó diciendo que nadie puede ni debe mezclarse en las cosas de régimen interior del Ejército, donde la mayor virtud es la más rigurosa disciplina. Por mi parte, añadió, estoy seguro de que nadie insinuará intromisiones que incluso pudieran dar lugar a disgustos. Estas medidas—agregó—son exclusivamente militares y para nada interesan al público, aparte de que yo sea el primero en lamentarlas.

Luego preguntamos al general López Ochoa acerca de la organización militar que se dará para la guarnición de Oviedo y en general de Asturias.

—Nada puede aún decirse. Yo elevé una propuesta al ministro de la Guerra, pero como ahora lo es el señor Lerroux, será éste quien resuelva. Desde luego se reducirá el número de fuerzas, probablemente a partir del día 6 de Diciembre o sea al cumplirse el mes que yo señalé. Si, como es de esperar, el desarme está ya muy avanzado para entonces, para lo cual deben ustedes insistir para que se entreguen todas las armas por cuantos las tengan, se organizará la fuerza aumentándose la guarnición, es decir quedando en Oviedo, además del Regimiento 3, Artillería y Caballería. La permanencia de las fuerzas de Africa se ha dilatado por haber coincidido esta época con el licenciamiento que deja naturalmente muy mermados los regimientos.

Información del Gobierno General de la Región

A las dos menos cuarto, conforme a lo que nos había indicado el gobernador general, nos recibió ayer.

Pocas noticias tengo que comunicarles, comenzó diciendo, sino que he devuelto la visita a las autoridades, y que me entrevisté con el general en jefe, y espero que esta visita sea fructífera, pues creo que de ella ha de salir la cooperación de todos al fin que me propago.

Volvió a insistir en lo que ya nos había dicho el día anterior, de que tenía interés en hacer llegar a todos su deseo de que espera recibir orientaciones honradas que le ayuden en el cumplimiento de su misión.

QUIERE TRASLADAR SU DESPACHO Una cosa nos dijo el señor Velarde,

que ya presentíamos nosotros, y es que desea trasladar su despacho de donde está.

Para ello había hablado con el alcalde y con el Presidente de la Diputación, para que ellos le faciliten lugar adecuado en que instalar las oficinas.

Decía el señor Velarde que él no conocía ningún lugar en que pudiera fijar su despacho, pero lo que sí era inapropiable era el marcharse de aquel edificio, más que por el propio prestigio del cargo, porque no reunía la más insignificante condición.

Refiriéndose al nuevo edificio del Gobierno civil, del que le habíamos dicho que no le había visto, pero se proponía activar las obras para que quedase terminado en el menor tiempo posible.

DEBE SUMARSE A LA FIESTA TODO OVIEDO Hoy se celebra el homenaje al Ejército y demás Institutos armados, efectuándose a las once de la mañana una gran parada militar en la calle de Uría

LA FIESTA DE HOMENAJE AL EJERCITO

A las diez de la mañana de ayer llegó a esta capital, después de pernoctar en Grado, según hemos dicho, el general en jefe del Ejército de operaciones, señor López Ochoa.

A poco de su llegada a Oviedo, el Alcalde solicitó una entrevista con el general, que le fué concedida inmediatamente.

El señor Castañón, acompañado de algunos concejales, estuvo hablando con el general y le expuso en detalle los propósitos anunciados por la Comisión al Alcalde, pareciéndole al general muy bien y aprobando por lo tanto el programa de la fiesta.

El señor López Ochoa preguntó al Alcalde si le parecía bien que el acto tuviese lugar a las once de la mañana, y así fué aceptado también por el señor Castañón.

De modo que el acto tendrá lugar hoy, a las once de la mañana.

Una idea tuvo el general López Ochoa interés en brindar a la Comisión, que consiste en la celebración de un baile de honor a la oficialidad.

El Alcalde advirtió el inconveniente por la falta de local, pero no obstante se procurará buscar uno adecuado a este fin.

Como el asunto había de ser tratado por la Junta que entiende en la organización del homenaje, el Alcalde prometió llevar esta propuesta a la misma.

LOS PREPARATIVOS

Ayer quedaba levantada en los Alamos la tribuna que construye el Ayuntamiento para la colocación de autoridades y Plana Mayor, desde donde presentarán el desfile de las fuerzas que, después de la parada en el Bombé, tendrá lugar por la calle de Uría.

El Alcalde ha dirigido al pueblo una alocución, que publicamos en esta misma sección.

EL ALCALDE RECIBIO ADHESIONES A ESTE ACTO

Ayer por la tarde uno de los altos empleados de la Compañía del Ferrocarril del Norte, confirió telefónicamente con el Alcalde, y al tener noticias de que hoy era el día designado para la fiesta homenaje al Ejército, anunció que la Compañía declararía festivo el día y que daría asueto a todos los empleados que no fuesen indispensables para el servicio.

El Alcalde agradeció esta muestra de adhesión, y mucho más teniendo en cuenta que se trata de un homenaje de Oviedo a sus salvadores, ya que de no haber resistido de la manera que lo hicieron, hubiera desaparecido como ciudad la capital de Asturias.

Alocución del alcalde

Por el Alcalde ha sido publicada la siguiente alocución:

"Ovetenses: El Ayuntamiento, haciéndose eco de vuestros unánimes sentimientos, ha acordado declarar festivo hoy miércoles, día 21, con objeto de rendir un merecido homenaje a todas las fuerzas del Ejército, Guardia Civil, Carabineros y Guardias de Asalto, que, con singular heroísmo, defendieron y libertaron a nuestra ciudad de la ola revolucionaria, dando así satisfacción al deseo del pueblo ovetense de exteriorizar su profundo y eterno agradecimiento hacia los que con su comportamiento ejemplar salvaron a Oviedo de la total destrucción.

Por medio de la prensa se dará a conocer oportunamente la hora en que comenzará el desfile y el itinerario del mismo.

La Alcaldía, segura de que son innecesarias excitaciones de ningún género para que los ciudadanos ovetenses os suméis espontánea y vibrantemente a este acto, se limita a anunciaros su celebración, invitando al comercio a cerrar sus establecimientos y al vecindario a engalanar sus balcones con colgaduras.

¡Hoy día 21, Oviedo sabrá expresar su entusiasta adhesión a sus valientes defensores y libertadores y su emocionada e imperecedera gratitud a cuantos vertieron su sangre en tan heroica gesta!

El Alcalde, Francisco González Castañón."

Un manifiesto de la Federación Patronal

Por la Federación Patronal Asturiana se repartió ayer profusamente el siguiente manifiesto:

"¡Ovetenses! Los vehementes deseos de expresar la inmensa gratitud que todos sentimos

HOY ES el día señalado para el homenaje al Ejército y demás fuerzas armadas defensoras y libertadoras de la ciudad y de Asturias. Es, pues, una fiesta de gratitud para los ovetenses que nunca olvidaremos aquellos días trágicos en que muchos amigos dijeron adiós para siempre.

En la fiesta no debe citarse a nadie ni menos olvidarse a ninguno de los bravos soldados. Se trata de rendir tributo al Ejército español y a Cuerpos tan gloriosos como la Guardia civil, Asalto, Seguridad y Carabineros, así como agentes de la policía gubernativa.

Estamos seguros de que el vecindario en masa se sumará a la manifestación cívica que debe servir de fondo al brillante desfile militar. Cerrará el comercio mientras dure la parada. Estarán engalanados los edificios públicos y de seguro bastantes casas particulares. Ahora solo nos falta

hacia las heroicas tropas que nos defendieron y liberaron de la iracundia feroz de las turbas revolucionarias, vamos por fin a poder realizarlos en el día de mañana con la grandiosidad que merecen nuestros salvadores.

¡Jefes, oficiales, clases y soldados del invicto Ejército español! Sobre el altar a la Patria que tan gloriosamente habéis levantado en esta tierra asturiana, con los cuerpos de vuestros héroes caídos, Oviedo va a juraros su eterno agradecimiento, prometiendo no olvidar jamás a los valientes defensores y libertadores de la ciudad, que—al amparo de sus piedras milenarias—hicieron revivir en nuestros días las gestas gloriosas de Sagunto y de Numancia.

¡Vecinos de nuestra amadísima Vastula! El acto que mañana vamos a celebrar es de una sublimidad rayana en la excelcitud. A él no debe faltar nadie

DE LA POLITICA PROVINCIAL

¡QUE AMIGOS TIENES... PEPITO!

Con el título que antecede recibimos una nueva y según dice última carta de don José Buylla, que reproducida se expresa así:

"Sin propósito de polémica, porque ni mi ánimo está para escarceos periodísticos, ni por otra parte la ocasión es propicia para molestar a los lectores en discusiones de asuntos puramente personales, ya que a la hora de ahora lo que nos debe preocupar es el problema pauroso de Asturias y el inmenso dolor que la aflige, envío estas líneas, las últimas que escribo, acerca del asunto que motivo mi carta y la "piadosa" apostilla que publica LA VOZ, porque entiendo que ahora la política es algo que debe dejarse a trasmano y de la que por algún tiempo debemos olvidarnos los asturianos.

Tengo que dirigirme forzosamente a ese periódico, ya que la glosa y el artículo se dieron a la publicidad sin firma, aunque en honor a la verdad manifiesto que su autor me es conocido por aquello de que el estilo y la intención son el hombre.

Se dice que mi rectificación llegó tarde, y al afirmarlo así se olvida el autor de que el artículo se publicó el domingo y terminaba con estas palabras "los gestores aquellos que no dicen ni pío tienen la palabra", y pienso yo que o no hay

que luzca el sol o por lo menos que el tiempo mejore, ya que en los ciudadanos luce esplendoroso un sentimiento tan hermoso como es el agradecimiento hacia los salvadores de Asturias y por lo tanto de España.

En este trágico ensayo de que hemos sido víctimas los asturianos, por entre la ruina de tantos edificios, sobre las pavesas de tantos hogares destruidos, solo hemos tenido una compensación, cual es la seguridad de confirmar que el Ejército y los Institutos armados del Estado son insensibles a las propagandas odiosas y se han batido una vez más como corresponde a su condición de españoles y de valientes.

Homenaje, pues, a estas fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo. Vaya por anticipado a ellas nuestro aplauso al doble grito de ¡Viva Asturias! ¡Viva España!

que se prede de ser un buen ovetense, ni puede tolerarse sea mancillado por la presencia de un solo traidor.

La deuda que tenemos contraída con todos los Institutos Armados de la nación es grandísima. Bien lo sabemos y hondamente lo sentimos. Dejemos, pues, salir al exterior las llamas de nuestro entusiasmo, y demosnos todos, Pueblo y Ejército, un imperecedero y fraterno abrazo de amor y esperanza, para que, todos unidos, podamos continuar en la Historia el suro esplendente de la vida de España.

¡Ciudadano de Oviedo! Cuando mañana desfilen, ante tu persona los caballeros sin tacha, los mártires del deber, los recios varones de espíritu fuerte, que simbolizan todas las virtudes de una gran raza que no puede ni quiere morir, descúbrete y saludalos, que, al hacerlo, te honras y cumples con un deber.

DE LA POLITICA PROVINCIAL

¡QUE AMIGOS TIENES... PEPITO!

Con el título que antecede recibimos una nueva y según dice última carta de don José Buylla, que reproducida se expresa así:

"Sin propósito de polémica, porque ni mi ánimo está para escarceos periodísticos, ni por otra parte la ocasión es propicia para molestar a los lectores en discusiones de asuntos puramente personales, ya que a la hora de ahora lo que nos debe preocupar es el problema pauroso de Asturias y el inmenso dolor que la aflige, envío estas líneas, las últimas que escribo, acerca del asunto que motivo mi carta y la "piadosa" apostilla que publica LA VOZ, porque entiendo que ahora la política es algo que debe dejarse a trasmano y de la que por algún tiempo debemos olvidarnos los asturianos.

Tengo que dirigirme forzosamente a ese periódico, ya que la glosa y el artículo se dieron a la publicidad sin firma, aunque en honor a la verdad manifiesto que su autor me es conocido por aquello de que el estilo y la intención son el hombre.

Se dice que mi rectificación llegó tarde, y al afirmarlo así se olvida el autor de que el artículo se publicó el domingo y terminaba con estas palabras "los gestores aquellos que no dicen ni pío tienen la palabra", y pienso yo que o no hay

lógica, en el mundo o el "pío" que se pedía dijese no pudo ser cantado por mí más a tiempo, ya que mi rectificación salió en el número siguiente.

Si todo lo que se pudiese decir se estimaba como tardío, ¿a qué el requerimiento y conceder la palabra a los que quisiesen decir algo?

Se publica la nota y se omite el detalle de que en ella no figura mi firma. Es más, de su contexto se infiere que fué redactada al día siguiente de la comida, y como yo me ausenté a Madrid el mismo día de la comida por la noche, a recabar precisamente que no se nombrase a Peña presidente, resulta de evidencia notoria que yo no pude participar ni en la redacción de la nota ni en el acuerdo; es más, no la conocí hasta mi regreso, y entonces protesté en la Comisión replicándome sus autores que como no figuraba mi firma, como en efecto pude comprobar, a nada me obligaba su publicación.

Aclarados ya estos dos puntos, que me interesaban, lo demás me tiene sin cuidado, porque tengo mi conciencia tranquila, y porque, aunque el autor del comentario crea otra cosa, aun tengo crédito entre los hombres de buena voluntad.

José Buylla."

RESPUESTA MAS AMISTOSA

Dijimos que la carta del señor Buylla llegó tarde, entendiendo que debió ser publicada cuando los hechos ocurrieron, allá por el mes de febrero. Y no insistimos más. El señor Buylla tiene razón: hay cosas de que tratar mucho más interesantes. A ésta ya se le dió lo suyo. No hemos omitido que la nota de marrras no iba firmada por el señor Buylla. Y decimos que no iba firmada singularmente por ningún gestor. Porque hemos dicho que llevaba la firma colectiva de "Los Gestores". Y que su texto no había sido rectificado por ninguno de ellos.

Y dados los términos en que ahora se expresa, renunciarnos a publicar en su obsequio la información gráfica de aquella "comida íntima", y del banquete que se celebró al día siguiente en el Popular Cinema. Porque en uno y en otro lugar hubo fogaño.

Y conste una vez más que nosotros no habíamos citado al señor Buylla. Fué él quien se dió por aludido, sin que sepamos por qué, ocurriéndosele escribir

pues a ellos debes el don preclado de tu vida. ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!—La Junta organizadora de homenaje al Ejército."

La Federación Patronal ha acordado que sus asociados cierren hoy sus establecimientos de once a una.

La adhesión de los diputados a Cortes

Los diputados a Cortes se pusieron anoche al habla, por teléfono desde Madrid, con la Federación Patronal Asturiana, para manifestar que aún sintiéndolo mucho no les era posible desplazarse a Oviedo, como era su deseo, para asistir al homenaje al Ejército, pero al cual se adhieren con el mayor entusiasmo.

La Patronal nos comunicó la adhesión de los diputados y la hacemos pública con el mayor gusto.

Las fuerzas que desfilarán hoy

ORDEN PARA EL DESFILE DE HOY En la orden general del Cuerpo de Ejército de Asturias, fecha de ayer, se dan las instrucciones para el desfile de hoy, y en extracto son las siguientes:

Un batallón del Regimiento 3 con P. M., cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, este batallón será mandado por su comandante.

Una Sección de cada uno de los batallones: Africa número 8, Regimientos 12, 14, 24, 32, 35 y Ciclista.

Una Sección del Batallón de Zapadores número 8.

Quinta y sexta Bandera del Tercio, Escuadrón del Regimiento 5.

Segunda batería montaña y columna de evacuación a lomo.

Sección Montaña de Intendencia, Sección de evacuación a lomo.

Parque Divisionario número 7 y elementos agregados del 8.

Sección del Parque Móvil de Ingenieros.

Sección Automóvil de Intendencia, Columna evacuación Automóvil.

Guardia civil y fuerzas de Asalto.

La línea será mandada por el teniente coronel jefe del Batallón Ciclista.

Las tropas estarán formadas a las 10,40 y la revista será a las once, iniciándose el desfile a continuación.

Las fuerzas estarán emplazadas por el siguiente orden y en las calles que se citan, para desfilar frente a las tribunas instaladas en el Paseo de los Alamos, junto al monumento a don José Tartié, que es donde estarán las autoridades.

El Batallón del Regimiento 3, y las secciones de los Batallones de los Regimientos número 8, 32, 12, 24 y 35, así como la de Zapadores, se situarán en la calle de Uría, en el mismo frente del Paseo.

Las Banderas quinta y sexta del Tercio en la calle del Conde de Toreno.

Escuadrón de Caballería en la calle de Posada Herrera.

Batería montada y columna de municiones en dos filas, en la calle de Uría desde Toreno a González del Valle.

Sección de Montaña, Intendencia y evacuación a lomo, calle de Uría desde González del Valle a Gil de Jaz.

Guardia civil, Carabineros y Asalto, calle de Uría, entre Gil de Jaz e Independencia.

Camiones, Uría, desde Independencia a Norte y Avenida de Santander.

ES POSIBLE QUE FORME TAMBIEN AVIACION

Recogiendo el deseo de numerosas personas dijimos ayer en el Cuartel general que se vería con gusto la participación de la Aviación en la fiesta militar de hoy y se nos dijo que ante el tiempo que disfrutamos es ello difícil, pero que atendiendo al ruego, si hace buen día y los aparatos pueden volar, se dará orden a León para que se desplace una escuadrilla.

La gestión de los diputados

Lo que dicen los patronos asturianos Anoche nos visitó la Directiva de la Federación Patronal Asturiana para manifestarnos que habían tenido una conferencia con los diputados por Asturias, que les manifestaron habían presentado al Gobierno una proposición relacionada con los auxilios económicos que son precisos para Asturias, así como de la concesión por parte de éste de diez millones de pesetas para dicho fin. Nuestros visitantes no ocultaban la satisfacción que tal noticia les producía.